



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
BIBLIOTECA

19

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES: Henríquez Carvajal, Tejera y Rodríguez Demorizi

No. XIX

ENERO-FEBRERO DE 1936.

AÑO IV.

EL NATALICIO DE DUARTE

1813 - El 26 de Enero - 1936

El 123º aniversario del nacimiento de Juan Pablo Duarte — Padre de la Patria i Fundador de la República — fue celebrado el domingo, 26 de enero, con ofrendas oficiales, sociales i escolares. Las de mayor relieve cívico fueron las últimas. En todas las aulas se le rindió el homenaje del verbo o de la lira i la ofrenda de una lluvia de flores.

El uno i la otra tuvieron su más alta expresión cívico-escolar al pie del monumento del héroe sin mancha.

El Parque que luce su insigne apelativo se colmó con los alumnos i las alumnas de las escuelas, en la tarde luminosa, i el señor R. Emilio Jiménez, como Secretario de Edu-

cación Pública i Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza, leyó el discurso de orden aplaudido por la nutrida concurrencia. Una salva de artillería i el himno nacional, a dos bandas, cantado por los escolares, pobló el ambiente, mientras las escuelas, en ordenado desfile, iban dejando su ofrenda florida en las gradas del monumento i en el zócalo donde la estatua del maestro i apóstol reproduce el juramento de los trinitarios.

En la Capilla de Inmortales — en la Catedral Primada i Basilica Menor — hubo también una ofrenda de flores al pie del nicho que guarda, como en un relicario, los restos venerandos del Fundador de la República Dominicana.

DIA DEL PERIODISTA

1934 - lo. de Febrero - 1936

Por tercera vez, el sábado inicial del mes en curso, se ha celebrado en el país el día de gracias del periodismo dominicano.

El telégrafo i el teléfono han sido transmisores de las felicitaciones que, con tal motivo, se han cruzado en distintas direcciones. Revistas i periódicos, en traje de gala, han expresado su complacencia con frases promisoras i optimistas. En la casa consistorial de la metrópoli capitalina — Primada de las Indias — hubo un brindis de honor, con el tónico vermouth, ofrecido por el Consejo del Distrito de Santo Domingo a los periodistas concurrentes; i en el Hotel Francés, a prima noche, hubo un agape cordial, ofrecido por el señor Emilio Morel i Bobadilla, poeta i periodista, en nombre i representación del honorable señor Presidente de la República. En el banquete menudearon, en-

tre aplausos, breves discursos que caldearon el ambiente de cordialidad i de júbilo.

Clío asistió al acto habido en la casa consistorial, representada por el académico E. Rodríguez Demorizi, miembro de la comisión de publicaciones, correspondiendo así a la invitación recibida. También recibió algunos telegramas i telefonemas de amistoso saludo, i, al agradecerlos complacido, desea hacer extensivos a todos los colegas — periódicos, revistas, directores i redactores — los votos que formula, al iniciar el cuarto año de sus faenas bimestrales, porque la prensa periódica nacional sea en todo el año 1936 modelo de cultura i de civismo.

Esa sería la mejor ofrenda i el homenaje mejor rendidos a la Patria en el Día del Periodismo.....

Correspondencia Diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc.

Años 1843 y 1844 (1)

PROCEDE DEL ARCHIVO DEL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA Y LA PUBLICA EL LICDO. MAXIMO COISCOU HENRIQUEZ, EX-JEFE DE LA MISION OFICIAL DOMINICANA DE INVESTIGACIONES HISTORICAS EN LOS ARCHIVOS EUROPEOS, ACA DEMICO CORRESPONDIENTE, ETC.

[Carta, original, núm. 69, fha. en Port-au-Prince a 25 de enero, 1843, de Mr. Levesseur, Cónsul General de Francia en Haití, al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia. Contiene un análisis crítico de las causas de la revolución de Praslin.— Folios 194 verso a 208 verso (extracto).— Volumen 10.] (2)

Le Consulat Général
de France
à Port-au-Prince

No. 69

Port-au-Prince, 25 janvier 1843.

Monsieur le Ministre,

Analyse critique
des causes qui ont
amené l'administration
du Président Boyer
en présence d'une
révolution inévitable.

Fol. 194 v. | Boyer succéda à Pétion, mais
ne le remplaça pas. Il recueillit
son héritage, mais il ne sut pas en faire

usage; en un mot, Boyer ne comprit pas la
politique de Pétion. Il crut que la mansuétude
de que son prédécesseur n'avait employée

(1) Para la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores hice transcribir los documentos cuyas reseñas no precedidas de asterisco, forman parte de mi CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL "PLAN LEVASSEUR" —BIBLIOGRAFIA—, Clio, 1933, fascículos III (pp. 77-82), IV (pp. 105-108) y V (pp. 136-143). Estos documentos los publico ahora, en el mismo orden sucesivo de aquella contribución bibliográfica. Las reseñas precedidas de asterisco corresponden en ella, a los documentos que por cuenta de nuestra Secretaría de Estado, debió copiar, desde agosto de 1932, Monsieur René de Champorin, auxiliar que fué de la Misión a mi cargo en los archivos de París. La Secretaría solicitó de mí, y obtuvo a 28 de julio de 1932, un INFORME que contiene: 1.— la relación descriptiva de los documentos cuyas reseñas se publican en mi contribución bibliográfica, precedidas de asterisco; 2.— seis notas adicionales, contentivas de instrucciones; 3.— el modus operandi a seguir para agotar la investigación interrumpida el 25 de diciembre de

1931, fecha en que se suprimió la Misión de investigaciones históricas en los archivos europeos; 4.— copia de la para-diagnosis adoptada en 1925 por la Misión. La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores no obtuvo, que yo sepa, copias de los documentos pendientes de transcripción, ni aprovechó la parte de mi INFORME (notas adicionales, I — in fine) donde explico cómo deberá continuarse en el archivo del Ministerio de Colonias la investigación iniciada en el del Quai d'Orsay. El proceso de la negociación promovida en Port-au-Prince en 1843, se extiende, con frecuentes lapsos de inacción, hasta octubre de 1848, o, quizás, hasta mayo de 1852. (Nota de Máximo Coiscou Henriquez).

(2) Corresponde este documento al marcado núm. 4.— en mi citada contribución bibliográfica (v. Clio, 1933, fascículo III, p. 78). Acerca de la materia de esta carta, consúltense: Le Pelletier de Saint-Remy, M. R., Saint-Domingue | Etude et so-

que como disolvente sobre la potencia de Christophe, debía ser aplicada para siempre a la república, como un medio gubernamental. La emigración negra, en se-

lución nueva | de la | cuestión haitiana | París | 1860, t. I, pp. 210-229 y 261-287; Ardouin, Beaubrun, *Estudes | sur | l'Histoire d'Haïti* | París | 1860, tt. X y XI —particularmente, t. XI, pp. 339-349; Price Mars, Dr., *Une étape | de | l'évolution haitienne* | Port-au-Prince, Haïti, sin fecha, pp. 35-42; Léger, Abel-Nicolas, *Histoire diplomatique d'Haïti* | Tome I [único publicado] | 1804-1859 | Port-au-Prince | 1920, pp. 197-220; Sannon, H. Pauléus, *Essai historique | sur la | révolution de 1843* | Cayes | 1905, pp. 5-63. Las *Mémoires* (1843) de Joseph Bathazar Inginac arrojan viva luz sobre esta cuestión; en la Biblioteca Nacional de París examiné este volumen —casi imposible de obtener hoy, en el mercado de libros raros— y la inapreciable colección de periódicos haitianos (1817-1859), especialmente los de 1825-1844 —*Le Temps*, *Le Manifeste*, *Le Patriote*, *La Feuille du Commerce* y *Le Républicain*, citados con frecuencia por Sannon. V. la bibliografía de la op. cit. de este autor y el texto de A. Firmin aludido por Léger (op. cit., t. I, p. 217, nota).— El valor reconstructivo de la bibliografía dominicana relativa a esta materia, es punto menos que nulo. Redúcese, en García, en Nouel y en Emiliano Tejera, a cuadros de conjunto, uno de ellos magnífico por el arte del lenguaje: v. Tejera, Emiliano, *Exposición | al Honorable Congreso Nacional, | solicitando el permiso para la erección de la | estatua del ilustre patricio [Juan Pablo Duarte] | Santo Domingo | 1894* —el pasaje que comienza: “Contrista el ánimo.....” Es lo habitual en nuestros historiadores, no desmentido por las excepciones de Emiliano Tejera, el P. Utrera y Apolinar Tejera— Emiliano Tejera: prosista ejemplarísimo, “tipo de sabio, profundo investigador y crítico de nuestra historia” (Henríquez Ureña, Pedro, *Horas de estudio*, París, sin fecha, p. 190); el P. Utrera: cuya obra reconstructiva, lamentablemente escrita, en lenguaje peor que barroco, es, sin embargo, el mayor esfuerzo realizado en los últimos años, por la perfección y aumento de nuestra historia colonial; y Apolinar Tejera: autor de excelentes comentarios —nutridos de valiosa documentación, sólidamente argumentados y sobriamente escritos— que su autor descuidó recojer en volúmenes. Nuestros otros escritores de Historia carecen, en general, de originalidad; sus obras son, por lo común, glosas; su incapacidad para ver los problemas se manifiesta desde luego, por su incapacidad para plantearlos; en sus textos, vagos e inconsistentes, rarísima vez se descubre algo preciso, definido, fundamental. Aquí vendría a cuento la reflexión de Luciano Febvre: “¿qué problemas hay que resolver, cuando no se plantea ninguno?...” (v. *La tierra y | la evolución humana* | Introducción geográfica a la Historia | Barcelona, año MCMXXV, p. 129). (Nota de M. C. H.)

dirigiente del norte hacia el oeste, había bien remitido los dos castas enemias en contacto, pero no las había operado la fusión, semejables a esos ríos poderosos y rápidos, que, en arrojándose al mar, refoulen todo delante de ellos, y conservan todavía largo tiempo, en su curso, la pureza y el color de sus aguas; los negros en penetrando en la población mulátre, se frayeron un paso, se establecieron en los mornos, firent refluir los peaux jaunes en las villas, y conservèrent su unidad de color. Para operar la fusión entre los dos razas, (3) él habría fallado una mano firme y hábil, que, por el orden, la disciplina y el trabajo les hiciera sentir los mismos deseos, les diera los mismos intereses, Fol. 195 | les ofreció des ventajas comunes. C' est sans doute, ce que

Pétion se proposait de faire, mais Boyer trouva plus commode de s' en tenir à son système, de laissez-faire et de laissez-aller, et se contenta de l'unité de territoire, sans se soucier de l'homogénéité de population. (4) C'est ainsi, que plus de vingt ans

(3) V. Schoeler, Victor, *Colonies étrangères et Haïti etc.*, dos volúmenes, París, 1843: loc. cit. por M. R. Lepelletier de Saint Remy, t. I, p. 274. Confirma el texto de Levasseur. Importa recordar la autoridad en esta materia, de Schoeler —“publiciste, “voyageur dans les Antilles, auteur de publications “importantes sur les questions coloniales”, según Lepelletier de Saint-Remy, op. cit., t. II, p. 547. (Nota de M. C. H.)

(4) Resulta fecundo contrastar el texto, en parte erróneo, de Levasseur, con el siguiente, de Abel-Nicolas Léger, a cuyas conclusiones me acojo en principio —op. cit., p. 218: “Il [Boyer] a certes mieux “mérité le reproche d'esprit dominateur devant “lequel tout devait plier. Il faut cependant tenir “compte que le caractère de l'homme politique se “forme ou se transforme sous l'action des circonstances ou de l'ambiance. Le pays s'en allait sous “les divisions et les passions, quand Jean-Pierre “Boyer prit le pouvoir. Seule une main ferme et “énergique pouvait faire cesser le laisser aller de “son prédécesseur. Il voulut être le maître, et le “seul maître pour que son action projetée ne fut “contrariée en aucune façon. [Las sociedades políticas nacen de la necesidad de seguridad colectiva “contra las causas de disociación que vienen de “dentro y de fuera]. Si ce fut là un défaut de caractère, la République en a largement bénéficié, “car elle lui doit d'abord l'unité politique et ensuite l'unité territoriale. Pour sauvegarder cette “double unité, il se révéla très souvent arbitraire “dans ses actes intérieurs. Il a pu croire de bonne “foi que l'intérêt général l'exigeait, et qu'il “importait au salut de la nation de ne pas laisser “compromettre les résultats obtenus.” [De los



après l'accomplissement de la révolution,

et l'expulsion des Français, les deux races

cuales uno —la soberanía territorial— constituye el carácter geográfico esencial del Estado]. Luego, p. 219, agrega: "Si, après la mission Baudin-Las Cases et les traités du 12 février, le Président de la République n'a pas voulu ou même n'a pas su 'contenter les aspirations légitimes de la nation, 'avide de nouveautés, il peut revendiquer avec fierté 'la plus glorieuse administration extérieure qu'ait connue Haïti. Il créa véritablement le peuple haïtien, en lui donnant une communauté de sentiments et d'idéaux et vint à bout de nos passions politiques et de nos divisions territoriales. 'D'une nation sans force et sans unité, il fit un 'tout homogène auquel par de longues et incessantes négociations il donna la sécurité extérieure 'qui nous manquait depuis la proclamation de 'l'Indépendance. Il n'avait en réalité trouvé en '1818 que les fondements de l'édifice national. La 'solide construction que les libéraux allaient malheureusement démolir fut l'œuvre de son Gouvernement. Cela devrait suffire à marquer très honorablement son passage à la tête du pays." —Los pasajes subrayados lo han sido por mí expresamente, para facilitar el contraste de los textos—. Beau-brun Ardouin, op. cit., t. XI, pp. 342 y ss., confirma, en cierto modo, el loc. cit. de Léger; así en estos pasajes: ".....—en réunissant toutes les parties de l'île d'Haïti sous les mêmes lois, sous le 'même pavillon; —en constituant ainsi l'unité politique de la nation haïtienne par l'unité territoriale; —en organisant l'administration publique d'une 'manière assez régulière, quoique, sous ce rapport, 'il laissait à désirer ce qui devait la parfaire [v. 'nota (9), infra]; —en donnant au pays une complète législation, par l'adoption des codes d'un 'peuple civilisé, par une infinité de lois sur toutes 'matières; — enfin, en obtenant de la France la 'consécration solennelle de l'indépendance et de 'la souveraineté nationale, par des traités que précéderent des négociations intelligentes, où il fit 'preuve d'autant de dignité que de patriotisme.... 'Boyer a achevé avec talent, l'œuvre glorieuse 'de..... la génération qui prit les armes en '1790, et dont il a été le dernier et l'un des plus 'illustres représentants." En contra del aserto de Léger, relativo a la "solidez" de la "construcción" realizada por Boyer, v. M. R. Lepelletier de Saint-Remy, op. cit., t. I, pp. 211 y ss., particularmente el pasaje que dice: "Tandis que la philanthropie européenne dissertait sur l'existence régulière de 'la société haïtienne, cette société n'existait déjà 'plus [expresión, sin duda, demasiado absoluta], et 'son calme apparent n'était qu'une sourde dissolution [expresión, también, demasiado absoluta]". Comparto, con las reservas apuntadas, este juicio de Lepelletier de Saint-Remy; rechazo, en cambio, el que en términos inexactos por absolutos, asienta el propio autor, op. cit., t. I, p. 279: "Rien ne se fera [en Haïti] parece que depuis 'l'extermination de la race blanche, hormis les

"tyrans civilisateurs [Toussaint Louverture, Christophe], personne n'a jamais rien fait dans ce pays..." Cabe observar que Haití bajo la dominación francesa fué todo menos una sociedad propiamente dicha; fué, sí, el tipo de la "colonia de plantaciones", admirablemente estudiada por Ramiro Guerra y Sánchez, en una excelente monografía que explotó in extenso Luis Araquistain, en *La agonía antillana*, Madrid, 1928 —v. Guerra y Sánchez, Ramiro, *Azúcar y población en las Antillas* | Habana | 1927, p. 45, donde resume el caso haitiano; concluye el historiador cubano que "el latifundio azucarero creó en Haití una constitución social tan "endeble..... que tan pronto como faltó la.... "fuerza coercitiva de la metrópoli, se provocó una "pavorosa catástrofe que arruinó.... aquella Antilla de riqueza y de dolor." Ni a Lepelletier de Saint-Remy ni a Mr. Levasseur podría exigírsele una comprobación semejante. A pesar de la elevación de espíritu del primero y de la frecuente brillantez del segundo, eran franceses formados en parte, en las ideas del antiguo régimen, perdurables durante la primera mitad del siglo XIX, a tal punto que la esclavitud fué abolida en las colonias y posesiones de Francia no antes del decreto de 27 de abril de 1848 (v. Baudry-Lacantinerie, G., *Précis de Droit Civil* | Paris | 1922, t. I, p. 78, núm. 144). Véase, no obstante, Levasseur, fol. 194 verso, ut supra: ".....l'ignorance, l'immoralité et les "superstitions enveloppent encore la population, comme aux temps de l'esclavage...." En este pasaje característico, la censura, expresamente dirigida contra el estado social de Haití en 1843, se desvía involuntariamente hacia los orígenes de ese estado social. V. causas generales de debilidad en Juan Brunhes y Camilo Vallaux, *Geografía de la Historia* | Madrid | 1928, pp. 139, in fine, 140, in fine, 141, 248, 257 y 258 —en las dos últimas páginas se exagera la influencia desfavorable de nuestro clima: acerca del alcance y de los modos de la influencia del clima, véanse las páginas admirables que al estudio de esta cuestión consagra Luciano Febvre, en su obra citada en la nota (2), in fine. Véase, por último, causa especial de debilidad, en Brunhes y Vallaux, op. cit., p. 282.— En cuanto se refiere a una absorción de la antigua parte española por Haití, de 1822 a 1844, v. nota (11), infra. Añadiré que los obstáculos provenientes de las lenguas, de las instituciones y de los diferentes géneros de vida bastaron para determinar la formación y el desarrollo de dos Estados en la isla (Brunhes y Vallaux, op. cit., pp. 260, 352 y 353: de las dos últimas páginas deduzco un argumento a contrario; Fischbach, Dr. O. G., *Teoría general del Estado* | Barcelona, sin fecha, primera ed. española, pp. 7 y ss.— Acerca del predominio de los factores internos en las formaciones nacionales, v. Febvre, op. cit., pp. 206, in fine, y 207, in fine).— Pensaban Boyer y consortes —como se advierte, a cada paso, en documentos oficiales de la época—

noire et mulâtre se trouvèrent en présence avec leurs défiances et leurs haines récipro-

que nuestra condición insular determinaba el Estado único e indivisible, preconizado por la Constitución haitiana. La diferencia numérica entre ambos pueblos, indujo a Ardouin a pensar en una posible absorción mediante el idioma, de la escasa población de la antigua parte española por la proporcionalmente numerosa de la República de Haití (80.000 — 700.000 almas, respectivamente). Algunos puntos tangenciales, extraviados en la heterogeneidad específica de los dos pueblos, arrastraron a Américo Lugo a extremos de generosa utopía. En la ocurrencia, la única verdad es que ni la condición insular, ni la sensible inferioridad numérica de nuestra población —que, en circunstancias favorables, habría sido factor importante de fusión— ni cierta comunidad de intereses, han podido engendrar caracteres internos comunes que la Historia no les ha legado a haitianos y a dominicanos. Si la civilización pudiera crearlos hasta cierto punto, jamás podría extinguir una heterogeneidad específica, arraigada. Así lo patentizan tantas naciones de igual o semejante civilización, pero de distinta cultura (v. Ardouin, *op. cit.*, t. IX, cap. III; *id.*, p. 155, nota (1); Febvre, *op. cit.*, pp. 305, in fine, y 306; *id.*, acerca de la significación verdadera de los marcos geográficos (islas, v. gr.), pp. 312, in fine, y 313; Lugo, Américo, A punto largo | Santo Domingo | 1901, pp. 211-216).— En cuanto al desarrollo respectivo de Haití y de la República Dominicana: de 1844 a nuestros días, Haití ha triplicado su población al paso que hemos decuplicado la nuestra; de donde infiero —sin olvidar las importantes reservas consignadas por Américo Lugo en *El Estado Dominicano ante el Derecho Público* (tesis de doctorado)— una organización política menos embrionaria de nuestra parte (v. Brunhes y Vallaux, *op. cit.*, pp. 272 y 273); fenómeno que, en cuanto a Haití se refiere, sería consecuencia, en parte, de la “endeble constitución social”, propia de las “colonias de explotación”, fundadas, antes del siglo XIX, en el trabajo esclavo, y hoy —caso de Cuba— en la servidumbre económica —tipo actual de la esclavitud en los países “civilizados” (v. la interesante observación de Brunhes y de Vallaux, *op. cit.*, pp. 274 y 275, aceptable con las reservas que sugieren dichos maestros, y con las expresadas por Guerra y Sánchez). Señalo el caso de la República de Cuba —virtualmente una “colonia de plantaciones”— porque un día pudiera ser el nuestro. La revolución cubana —contra lo que difunden el interés culpable o la ignorancia— no es una guerra civil ordinaria; no es, tampoco, un brote comunista, más o menos disfrazado: es la lucha del pueblo cubano por la reconquista de su emancipación económica y de su independencia política, destruidas por el latifundio azucarero. (Nota de M. C. H.)

ques, comme aux premiers jours de leur émancipation. (5),

Depuis 1822, jusqu'en 1843, c'est —à— dire pendant une période de plus de 20 ans, la tranquillité de la république n'a été troublée, ni par la guerre civile, ni par la guerre étrangère, et cependant, malgré cette longue paix, les choses en sont encore au même point; c'est —à— dire, que les deux races sont aussi divisées d'opinions et de sentiments, qu'elles l'étaient sous Dessalines et Christophe. Le travail et l'ordre sont aussi inconnus qu'aux tems de la guerre civile; l'ignorance, l'immoralité et les superstitions enveloppent encore la population, comme aux tems de l'esclavage. La Constitution est un vain nom, derrière lequel, le pouvoir exécutif se retranche pour la maintenir; les lois sont incomprises par le peuple, et mal appliquées par les magistrats; partout l'arbitraire agit au nom de la légalité; chaque année, les produits du sol diminuent, les sources du revenu

Fol. 195 v. | public tarissent, la misère envahit toutes les classes, la désaffection s'accroît à l'égard de l'administration; enfin, le pays est dans l'alternative, de mourir de langueur, ou d'être déchiré par la guerre civile, et pourtant Boyer reste immobile, inactif, sur son fauteuil de président, comme s'il n'avait plus qu'à y attendre et y recevoir les hommages et les remerciements d'un peuple heureux par lui. Parfois il entend bien l'orage populaire qui se forme et gronde contre lui, mais il s'en inquiète peu; il croit avec une foi vive à l'infailibilité du vieux précepte *Diviser pour régner*, et il a la profonde conviction que nul ne s'entend mieux que lui, à l'art de diviser. En effet, n'est — ce pas avec une prodigieuse habileté qu'il emploie l'intelligence et la finesse des mulâtres à tromper les noirs lorsqu'il a besoin de les tromper, qu'il se sert de la force brutale et matérielle des noirs, pour comprimer et terrifier les mulâtres, lorsque ceux — ci laissent percer leur mécontentement, ou essayent de formuler

(5) Comparar con: Sannon, H. Pauléus, *op. cit.*, pp. 9-13; Léger, Abel-Nicolas, *op. cit.*, pp. 217, in fine — 220; Price Mars, Dr., *op. cit.*, pp. 37, 40 y 42; y Lepelletier de Saint-Remy, M. R., *op. cit.*, t. I, pp. 210, 211, 228, 229, 262-281.— Sannon y Price Mars confirman, en cierto modo, a Levasseur; Léger opina sustancialmente en contra; sólo Lepelletier de Saint-Remy agota la materia: con fina penetración, plantea el problema en sus términos esenciales, y lo resuelve..... desde un punto de vista francés —*op. cit.*, t. I, 282 y ss. (Nota de M. C. H.)

leurs légitimes exigences. (6) Enfin, qu'il fait taire au besoin lorsqu'elles deviennent trop violentes, les expressions de haine réciproque des deux races, en faisant jouer à leurs yeux la fantasmagorie des blancs, toujours prêts à profiter de leurs dissensions, pour les replonger dans l'esclavage...

Certes si Boyer eut voulu employer, aux progrès et au bonheur de son pays, la moitié de l'habileté qu'il a montrée pour le

Fol. 196 | maintenir dans le *Statu quo* de la misère et de l'ignorance, on peut affirmer que Haïti serait aujourd'hui, un des pays les plus riches et les plus heureux des Antilles. Mais essentiellement paresseux comme il l'est, il a cru trouver plus de loisir dans l'immobilité que dans le progrès. D'ailleurs complètement ignorant dans l'art de l'administration, il lui eut fallu pour opérer les améliorations dont le pays avait besoin, appeler à son aide, des hommes éclairés et habiles, et malheureusement, il a horreur de toute supériorité intellectuelle, son amour — propre serait blessé par la comparaison que l'on pourrait établir, entre ses lumières et celles de ses conseillers; (7) cependant, comme tout travail lui répugne, et que même dans le gouvernement le plus indolent, il y a toujours beaucoup à faire, il lui a bien fallu trouver et s'adjoindre au moins un homme laborieux, intelligent et toujours prêt à tout; cet homme, il l'a trouvé dans le Général Inginac; il l'a appelé à lui, sous le titre de Secrétaire Général, et lui a confié la direction de toutes les branches de l'administration. Justice, culte, finances, armée, marine, intérieur, affaires étrangères, tout s'élabora dans le cabinet du Secrétaire général, où, le grand juge, le ministre des finances, les chefs de l'armée, et les prêtres viennent, humblement, prendre le mot d'ordre. (8)

(6) Confirman el texto: Schoeler, Victor, loc. cit. en la nota (3), ut supra, y Sannon, H. Pauléus, op. cit., p. 13, in fine. El fenómeno que Schoeler, Levasseur y Sannon, juzgan sin explicarlo, con superior maestría lo explica Lepelletier de Saint-Remy, op. cit., t. I, pp. 276, in fine — 277. (Nota de M. C. H.)

(7) En contra del alcance absoluto del texto: Price Mars, Dr., op. cit., pp. 35, in fine — 40, y Ardouin, Beaubrun, op. cit., t. XI, pp. 343 p ss. (Nota de M. C. H.)

(8) Extremo que Beaubrun Ardouin confirma: "Mais au point de vue rigoureux de l'histoire, on peut encore lui reprocher de n'avoir pas organisé son gouvernement de manière à avoir des conseillers officiels autour de lui, pour le stimuler en quelque sorte. Les grands fonctionnaires étaient des hommes aussi âgés qui lui, et auxquels,

Fol. 196 v. | L'infatigable vieillard pourvoit à tout, ordonne tout, mais comme son ambition égale au moins son activité, il exploite habilement la position qu'on lui a faite, pour se frayer le chemin du pouvoir, et remplacer, au besoin même supplanter celui qui a eu l'imprudence de lui abandonner une si grande influence. Le Président en a bien quelque soupçon, mais il en prend peu d'inquiétude, parce qu'il sait que son secrétaire Général n'est ni aimé, ni estimé; que sa couleur le rend antipathique aux noirs, et que sa vieille réputation d'exécuteur des hautes œuvres de Dessalines, le rend odieux aux mulâtres; d'ailleurs, comment remplacer le général Inginac; un autre choix serait difficile et embarrassant; évidemment on ne peut le renvoyer, car le lourd fardeau qu'il porte, retomberait de tout son poids sur le chef de l'Etat, qui après une longue habitude de paresse et d'indolence, ne pourrait plus aujourd'hui reprendre une vie d'activité et d'intelligence.

Les affaires ainsi accumulées dans la main d'un seul homme, tombent dans le désordre et la langueur, rien ne s'expédie, tout languit et meurt. (9) En présence d'une administration aussi inerte, et aussi accessible aux passions et aux intrigues, une opposition s'est formée. D'abord faible et peu éclairée, elle n'a exprimé ses craintes, et formulé ses désirs d'amélioration qu'avec timidité; lorsque de 1825 à 1838, elle a demandé le rétablissement de l'ordre, la répression du vagabondage des noirs, l'organisation du travail, la diminution de l'armée, Fol. 197 | la réparation des monuments d'utilité publique indispensables, tels que routes, canaux d'alimentation, hopitaux, magasins des douanes, rues des villes, etc. l'Administration, au nom du Président, a répondu, que tant que le pays serait sous le coup des éventualités que pouvaient faire naître les débats pendans, entre la France et Haïti, il serait imprudent de se livrer à des travaux, à des entreprises qu'une escadre Française pourrait rendre inutiles en quelques heures; et partant de cette donnée, on a pris soin de réveiller les vieilles haines contre la France.

"d'ailleurs, il ne laissait point d'initiative; car tout dépendait de lui seul, et son caractère le voulait ainsi." (Op. cit., t. XI, p. 311.) (Nota de M. C. H.)

(9) En contra: Ardouin, op. cit., t. XI, p. 340: "Il [Boyer] avait l'amour de l'ordre à un degré supérieure....." (Nota de M. C. H.)

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA

XXII

PETICION DE RETIRO DEL SARGENTO 1º FEDERICO LEIBA.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Al Ciudadano Juan Pablo Duarte, General
de Brigada de los Ejércitos de la
República.

General:

Al oír resonar en mi patria el Sacrosanto grito de Libertad; al ver á mis compatriotas volar presurosos de todas partes á incorporarse en las filas del ejército libertador destinado a disputar al enemigo la entrada en nuestro territorio, un impulso irresistible, hijo del entusiasmo patriótico, me hizo tomar las armas y contraer la obligación de perecer en la defensa de ntros. derechos, sin esperar mas noble recompensa que la gloria y prosperidad de mi país.

Hoy que ha pasado el peligro que amenazaba, creo de mi deber continuar mis ocupaciones anteriores afin de estar en actitud de ayudar á mi padre en el desempeño de las multiplicadas obligaciones que le impone el mantenimiento de una numerosa familia, y llenar así mis deberes como ciudadano y como hijo, confiado en que V. tiene el convencimiento de que yo no he tenido mas interes que Servir á mi país, ni mas recompensa que la Satis (pasa al folio vuelto) facción de haber hecho cuanto ha estado á mi alcance por conseguir este fin, espero que V. se servirá concederme mi retiro del Servicio activo á reserva de volverle á tomar tan luego como el peligro de la Patria lo exija.

Tengo el honor de saludar á V. respetuosamente en la Patria.

FEDERICO Ma. LEYBA.

Sto. Domingo el 7 de Junio 1844 y 1º de la patria.

En este mismo folio vuelto hay escrito lo siguiente:

Sto. Domº 7 de Junio de 1844 i 1º de la Patria. El Sargtº 1º Fco. Leiba adherido al E. M. del Gl. Drt. pide su retiro temporalmente — aunque indefinido—.

XXIII

REPRESENTACION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO DE SANTIAGO.

Dios Patria y Libertad
Repca Dominicana

Los Gefes y oficiales del Ejército del Norte
A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Los escandalosos hechos, las medidas arbitrarias e ilegales adoptadas pr el q. se titula General Comandte del Distrito de Santiago, los insultos, amenazas y atropellamientos cometidos pr este en la tarde de ayer mandando poner en la carcel publica y entre bayonetas á los Tentes Coroneles del Egto J. Jimenez y G. Delvalle vilipendiando su honor y delicadeza de una manera vergonzosa, tratandolos peor qe a uno de los enemigos ó Traidores á nuestra Patria, han puesto en consternación á todos los habitantes y al Egercito todo de Santo y llenado de indignación (decía "y de verguenza", pero estas palabras fueron tachadas) y de horror á todos nosotros, qe somos igualmente ultrajados con semejante despotismo. La Autoridad arbitraria del proscripto Rivier está substituida en el Genl Imbert; en un hombre impotente pa el mando; en un extranjero indigno de pisar nuestro territorio, y qe es indudablemente la escoria de la sociedad. El ignora el tratamto qe se merecen los oficiales de honor de nuestra Republica, entre

los que contamos, con orgullo, á los ciudadanos Delvalle y Jimenez. Los atropelló impunemente y los insultó con ajos y otras expresiones, que no debe proferir ninguna persona de alguna educacion.

Los Gefes y oficiales que subscriben no pueden ver con indiferencia este encandalo-so proceder, puesto que el Sor Imbert trata de sumergirnos en otro yugo (una palabra tachada) mill veces mas atroz que el que hemos sacudido. Hoy los ha atropellado á ellos; mañana lo hará son nosotros, y todo Gefes, todo hombre, todo ciudadano tiene derecho á que se le respete. ¿Que delito han cometido nuestros compañeros Delvalle y Jimenez? ¿Por que si eran criminales no se les manifestó la causa de su barbaro arresto en un castillo, cual si fuesen ladrones ó asesinos? ¿Por que, cuando se les pone en libertad, no se dice al pueblo, que (una palabra tachada) los ha visto prender con ballonetes, que están inocentes? Publico fué el ultraje que ellos y nosotros hemos recibido, y publico debia haber sido el desagravio. Los oficiales que os dirigen la presente están resueltos á morir por sostener la bandera que se enarboló el 27 de (la palabra "Marzo" está tachada, i encima dice "Febrero"), pero no pueden soportar un solo dia mas que el mando del Distrito esté en manos del Sor Imbert. Somos Españoles, Dominicanos y obedientes a las ordenes del Gobierno supremo, y pedimos en nombre del pueblo y del Ejercito la pronta separacion de este sujeto y su espulsacion de Santiago, de otro modo, señores, no responderemos (folio 1 vuelto) de la tranquilidad del país, que no ve en él sino un monstruo, que tiene presos á todas horas honrados ciudadanos por solo su capricho. Bastante prueba es la voz que ha esparcido por el pueblo de que trataba de introducirse la esclavitud, por bajo este velo de infamia, arrestar á dos Gefes con quien tenía resentimientos particulares. Este bajo y mezquino proceder, la recomendacion que hizo en su asqueroso papelucho (una palabra tachada) de los servicios prestados por tres (?) franceses á la Patria, sin hacer mencion de los Españoles, que tanto se distinguieron y que son mas acreedores que él á la gratitud del Gobierno, y no pudiendo ver sin horror que las Autoridades de Santiago se componen todas de franceses, sin haber un solo Dominicano empleado, ni aún de Escribiente, nos obligan á suplicar á esa Junta se digne poner un pronto remedio á tantos excesos, que estamos resueltos á evitar con la fuerza, si llegase el ultimo extremo, a que esperamos no dará lugar esa Junta. Los Comandtes Delvalle y Jimenez han merecido bien de la Patria, y con su injusta, arbitra-

ria é infame prisi3n se ha hecho mas dignos de nuestra amistad, y han contraido un nuevo merito con el Gobierno, que tantos y tan señalados servicios les debe.

Santº 13 de Junº de 1844, y 1º de la Patria.

el Comandante del distrito
de la vega M. Megia

Teniente coronel

Nicomedes (?) Thabares

El Coronel de la Division de la
Vega

T. Ramres (?)

El ayudante, mayor de la
guardia nacional

Pedro fernandez

El Capitán
S. de Noá

Por el capitan visente de los Santos

José Florentino (?) Rodriguez

Comte Comisario de Guerra

Felis Soza

El Teniente de Policia
F. Ramirez (?)

el Capn Ayudante Mayor

Jose Reýnoso

(pasa al folio segundo)

El teniente Coronel

Juan Alvarez

El Alfere de artilleria
Carlos Monción

El Capitan pedro concepcion

El Comandte
J. Duran

el Comante del Cotuy

Salvador Monclus

Alludante del Cotuy
Basilio Gavilan

El Capitan de Atillero (?)

Tinsado (?) Estevan Aame (?)

por (?) le afere (?) fenado (?) paredes
pedro Bonifacio

El Capn habilitado de la Vega

F. V. Garrido

El Comandte de la Division del Cotuy

J. Eujenio Hernandez

por el teniente Eonsate (?)

ensetello (?) Martil

El Capn de Lanzeros del Cotui
Manl. Cruz

El comandante de la Plaza

y Chumn (?) de la sierra

B. Aybar

comate fernado Sepeda (?) el alfere (?) de
caballeria

Luis fidore(?)

por Capitán

Jacinto Ortega

(pasa al folio segundo vuelto)

por el Capitán

Domingo Rodríguez

por el Capitán

Torivio Hernández

el Capitán

Julian Pérez

el alférez

Nicolas Adame

El Capitán de Caballería de Mau (?)

Bernardo Rodríguez

En el mismo folio segundo vuelto, está escrito lo siguiente:

Santiago 13 de Junio de 1844. Representación de los oficiales del ejército de Santiago á la Junta gubernativa pidiendo la exoneración del Gl. José Ma. Imbert.

XXIV

NOMBRAMIENTO DE DELEGADO EN EL CIBAO, EXPEDIDO AL GRAL. JUAN P. DUARTE

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, 18 de Junio de 1844, año 1º de la Patria.

La Junta Central Gubernativa,
Al General Juan Pablo Duarte, miembro de la Junta Central Gubernativa.
Compañero y amigo:

Por una deliberación de la Junta Central Gubernativa ha resultado: que Ud. debe rendirse a los Departamentos del Nord-Est para que á nombre del Gobierno de la República y representándolo, pueda intervenir en las discordias intestinas y restablecer la paz y el orden necesario para la prosperidad pública.

Vd. procurará siempre que no se le haga imposible, por razones que no están al alcance del Gobierno, proceder á la elección ó restablecer los cuerpos municipales atendiendo á que se le anunció á los pueblos, por el manifiesto y por un decreto subsecuente, el sostenimiento de las autoridades que existían antes de la Revolución.

Sabiendo la Junta Central la oposición que hubo al principio contra la Delegación de los Sres. Delorve, Rocha y Pedro de Me-

na, y vistas las circunstancias, Primero; que la Junta tiene necesidad de que esté en su seno el Sr. Delorve, miembro Central del Departamento de Santiago, para que en compañía de los demás venga á dirigir los negocios del Estado.

Segundo; que atendiendo á la carta del Gral. Ramon M. Mella que escribió á la Junta, con fha. 18 de Mayo, tememos; que por consecuencia de los agravios pasados y existiendo tal vez los motivos que ocasionaron los primeros, vuelvan a reiterarse las controversias pasadas, y habiendo sido insuficiente la presencia de los mencionados delegados para contener los disturbios, habiendo sucedido al contrario, que su presencia produjera una contienda muy desagradable al Gobierno por haber sido entre hombres de tanta responsabilidad.

Hemos determinado, que la Delegación de los Sres. Delorve, Rocha, y de Mena, habiendo cumplido, como debe haberlo hecho á esta fecha, con su primer encargo, se restituya á Santo Domingo donde hace notable falta, y que Ud. á nombre del Gobierno, como queda dicho, corrija los abusos y emiende los trastornos que existan y puedan existir, dándole cuenta exacta y continuada de todas sus operaciones.

Saludamos a Ud. con consideración,
El Presidente de la Junta: Fco. Sanchez
J. M. Ramirez, —Felis Mercenario.—
Jimenez.— P. A. Pina.— Medrano.— S. Puel.

En el folio 2 vuelto hai un sello circular con tinta negra, dividido en dos porciones, con la balanza de la justicia i esta inscripción: Dios — Patria — Libertad.

En ese mismo folio vuelto está el sobrescrito: Al General J. P. Duarte, miembro de la Junta Central Gva.

De la Junta Central Gva.

i lo siguiente:

Sto. Domº 18 de Junio de 1844 i 1º de la Patria. Credencial que la Junta Gubernativa expidió al Gl. (borrado) Jn. P. Drt. como su comisionado pº el cibao.

XXV

COMUNICACION DE LOS DELEGADOS MENA I ROCHA

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.

No. 44

Santiago y Julio 1º de 1844 año primero de la Patria.

Al Señor Jeneral Juan Pablo Duarte, Miembro de la Junta Central y su Delegado en esta parte.

Señor Jeneral

Quedamos impuestos de la carta orden de la Junta Central, que V., se sirve acompañar á su nota de ayer, en la que se nos previene cesar en las funciones de Delegados que ejerciamos; y en su cumplimiento, damos por terminada desde hoy nuestra misión.

Lo que participamos a V., en respuesta á su mencionada nota de hoy; suscribiendonos sus atentos servidores.

Mena

Rocha

Folios 1 vuelto i 2, en blanco. En el folio 2 vuelto hai este sobrescrito:

Al

Sr. Jeneral Juan Pablo Duarte Miem-

bro de la Junta Central y su Delegado en esta parte

Presente

i lo siguiente:

Santiago Julio 1º de 1844

La Ex-Delegación Mena y Rocha al Gl. Jn. P. Drt. Delegado de la Junta Gubernativa en el Cibao.

ERRATA

En el documento N° XX publicado en el número anterior de *Clio*, figuran indebidamente, a causa de un error de composición, las siguientes palabras que no están en el original:

"Combinación de la comunicación de 15 May 1844 (XX)."

LA PRIMERA MISA

Documentación publicada por la Academia de la Historia

CONSULADO DOMINICANO

No. R. E. 4.

San Juan, P. R., 6 de enero, 1936.

Al: Dr. Moisés García Mella,
Sec. de E: de Relaciones Exteriores Int.
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Conferencia del Dr. Víctor Coll y Cuchí sobre el lugar donde se dijo la primera misa en América.

Anexos: a) Recortes de prensa

b) Tarjeta de invitación.

Como sabe esa Secretaría de Estado a su actual digno cargo he sostenido con el Sr. Obispo de Puerto Rico una cordialísima conversación pública sobre el lugar donde se dijo la primera misa en América, con motivo de la hipótesis lanzada por él a la consideración pública de que esa misa se dijera en Puerto Rico.

A fin de que la Academia de la Historia de Puerto Rico dejara oír su autorizada opinión al respecto (sabedor de antemano de que hablaría en nombre de ella un Académico que apoyaba mi tesis) la invité a que

designara uno de sus miembros para que hoy 6 de enero, aniversario de la fecha en que se dijo esa misa (6 de enero de 1494 en La Isabela) hablara por ella en el "Ateneo Puertorriqueño".

Los recortes del anexo dan cuenta de la favorable acogida que tuvo mi sugestión; y en consecuencia en la noche de hoy, a las 8, pronunciará una Conferencia, sobre ese tema, el Académico Dr. Víctor Coll y Cuchí, la más autorizada personalidad en la materia y sincero simpatizador de nuestro Máximo Presidente, el Generalísimo Trujillo.

Saludo a Ud. muy atentamente,
Federico Llaverías,
Cónsul General.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Santo Domingo, D. N., 8 de enero de 1936

Primer endoso.

Al: Señor Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Asunto: Conferencia del Dr. Víctor Coll y Cuchí sobre el lugar donde se dijo la primera misa en América.

Anexos: Dos copias de la comunicación No. 4 fechada a 6 del cursante, de nuestro Cónsul General en San Juan de Puerto Rico y anexo.

1.—Enviado, para su información, y con recomendación de transmitirlo a la Academia Dominicana de la Historia.

Muy atentamente,

Dr. M. García Mella,
Secretario de Estado de la Presidencia,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Int.

**SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION PUBLICA Y BELLAS
ARTES.**

Núm. 163.

Santo Domingo, D. N.,
10 de enero de 1936.

Al: Doctor Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Asunto: Conferencia del Dr. Víctor Coll y Cuchí sobre el lugar donde se dijo la primera misa en América.

Anexo: Expediente sobre la materia.

Referido, en cumplimiento del encargo recibido de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para que sea sometido a esa docta Academia el asunto a que se refieren los anexos.

Atentamente le saluda,

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

UNA LANZA POR SANTO DOMINGO.

La Primera Misa en América.

Haçe varios días el Ilustrísimo Sr. Obispo de Puerto Rico, Mons. Byrne, en un artículo lleno de amor a nuestra bella isla, lanzó la idea de que D. Cristóbal Colón en su segundo viaje, al descubrir el Boriken, pudo haber dicho entonces, en nuestras playas la primera misa que se oyó en el Nuevo Mundo.

El ilustrado y bien documentado Cónsul Dominicano contestó a su Ilustrísima, y con muy acertados argumentos sostuvo

que dicha primera misa fué celebrada en Santo Domingo.

El Señor Obispo, lejos de enfrascarse en una temeraria discusión, dejó solamente apuntada la idea, respetando, con muy buen criterio, los datos históricos aportados por el erudito Cónsul señor Llaerverías.

Hoy leemos un artículo de mi amigo y antiguo compañero de colegio Epifanio Fernández Vanga, asegurando, de manera rotunda, que la célebre primera misa en cuestión fué dicha en Puerto Rico.

Largo, intrincado, y **muy surtido** es el artículo del compañero Fernández Vanga, que a no ser por lo serio de su gesto, hubiésemos creído que escrito estaba todo en pura broma.

¡Cuántas y que peregrinas cosas dice nuestro amigo Epifanio! Más no a todas daremos contestación.

Queremos seleccionar tres puntos del kilométrico brebage, y para no cansar, vamos al grano:

“El Colón que descubrió a Santo Domingo y a Cuba fue, sin duda, un hombre de valor, pero el Colón, hombre de valer, fué sin duda el que vino a descubrir a Puerto Rico”, dice Fernández Vanga.

No sabemos cuál es el propósito del escritor al exponer esta idea extravagante. Parece que tiende a menguar la gloria del primer viaje del Almirante para darle toda la gloria del segundo a nuestro país. Esto es sin duda una insensatez. Colón es más grande para la Historia antes las playas de Guanabani el doce de Octubre del noventa y dos que frente a las costas de Dominica el tres de noviembre del noventa y tres. No se porque se arriesga a decir el señor Fernández Vanga, que el Colón del doce de Octubre “No era un hombre de valer”. Los grandes conocimientos geográficos que poseía Colón lo expuso a la luz mundial precisamente en su primer viaje.

La segunda empresa de Colón es ya una empresa colonizadora, donde vinieron artesanos, agricultores, sacerdotes, etc., pero la primera empresa tiene todos los caracteres del heroísmo. Es en ésta Colón el genio que rompe los misterios del tenebroso mar, asistido de su fé inquebrantable y sus profundos conocimientos para decirle al Mundo que era cierto lo que él había expuesto tan brillantemente ante los sabios de Córdoba y Salamanca.

Sigue diciendo Fernández Vanga: “Algunos escritores quisqueyanos en su comprensible afán de recabar para Santo Domingo



una gloria que es nuestra, hacen posponer hasta el seis de enero de 1494 la fecha de la primera Misa que se dijo en Santo Domingo, para poder así animar, de paso, que fué ésa también la primera Misa que se dijo en América".

Este dicho es tan desgraciado, que no se puede tomar en serio, sólo por respeto a los historiadores dominicanos. Ellos, amigo Epifanio, no han hecho posponer hasta el seis de enero del 94 la fecha de la primera Misa. Ellos, como los historiadores puertorriqueños, y como los demás historiadores de otros países, han estudiado e interpretado los cronicones y documentos de la época y han llegado a la conclusión de que la Misa del 6 de enero del 94, de que habla Pedro Mártir de Angleria, fué la primera dicha en suelo americano.

Lea, estudie, compulse el viejo amigo la Carta famosa del Doctor Chanca vea las cartas de Colón a los Reyes, tiene toda la documentación de la época, y verá el viejo escritor que los historiadores dominicanos no han tergiversado maliciosamente la Historia, sino interpretándola cuidadosa y exactamente.

"La primera Misa que se dijo en América se dijo en Puerto Rico", afirma categóricamente el señor Fernández Vanga.

Y ahora digo yo, ¿no es el señor Fernández Vanga, de una manera arbitraria, sin base alguna, sin un solo documento en que apoyarse, el que quiere, con un desmedido afán, recabar para Puerto Rico una gloria que, fuera de toda duda, pertenece a Santo Domingo?

¿En qué se funda el compañero Epifanio para hacer esa rotunda manifestación? Venga, venga esa argumentación, vengan esas pruebas.

Prometemos al viejo amigo, después de leer, aquilatar y estudiar sus fuentes históricas, probar en un segundo artículo, con argumentación clara y fehaciente que la Misa dicha en la Isabela el 6 de enero de 1494 fué la primera Misa dicha en América.

El historiador no puede ser apasionado. Ni patria, ni religión, ni raza, deben desviar el verídico rallo de los hechos ocurridos. No debe el historiador conjeturar y si interpretar las fuentes históricas. Puerto Rico tiene muchas glorias en el pasado. No se puede escribir la Historia de América sin darle a Puerto Rico su parte principalísima, pero cuando hablamos de la incubación del Cristianismo en América, cuando se trata de los primeros pasos de la civilización española en el Nuevo Mundo, hay que quitarse el sombrero ante la antigua Española, tierra de los ensueños, de las alegrías y de

los pesares de Cristóbal Colón, que por ella fué grande y por ella fué mártir.

Dr. Víctor Coll y Cuchí.

INFORME.

Señores Académicos:

He considerado con el detenimiento necesario el expediente relativo a la CONFERENCIA DEL DR. VÍCTOR COLL Y CUCHÍ SOBRE EL LUGAR DONDE SE DIJO LA PRIMERA MISA EN AMÉRICA, sometido al estudio de esta Corporación por la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Una mera hipótesis, una conjetura sin fundamentos reales en que asentarse, no debe ser motivo de controversia. Así puede considerarse la suposición del ilustrado Obispo de Puerto Rico, Monseñor Byrne, quien apunta la posibilidad de que fuera en la isla en que ejerce su ministerio donde se dijera la primera misa, en tierra del Nuevo Mundo.

Tal suposición ha dado lugar a distintas impugnaciones, entre ellas la del Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Rico, Lic. Federico Llaverías, quien ha podido valerse airoosamente de los datos que le suministrara el Lic. C. Armando Rodríguez, distinguido miembro de esta Institución. Puede leerse, además, el artículo que sobre el mismo tema ha publicado en el último número de CLIO el Sr. Presidente de la Academia, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, que basta para desvanecer la hipótesis de Monseñor Byrne, si para ello no fuere suficiente la afirmación del mas autorizado historiógrafo que ha tenido la isla hermana, el fenecido Dr. Cayetano Coll y Toste, para quien fué la oficiada en la Isabela la primera misa americana. Esta aseveración tiene sus sólidos fundamentos en las Crónicas de Indias y en numerosos trabajos históricos, no desvirtuados, sino afirmados con las continuas investigaciones realizadas en el Archivo de Indias.

Por estas consideraciones, y en vista de que la Academia Puertorriqueña de la Historia, por órgano de uno de sus más doctos miembros, el Dr. Víctor Coll y Cuchí, se ocupa en ilustrar sobre la proposición de Monseñor Byrne, nuestra Academia no debe adoptar otra actitud, mientras perduren iguales circunstancias, que la de confiar en que la sabiduría de la Corporación puertorriqueña hará que se disipe la sombra echada por el

ltmo. y Rvdmo. Monseñor Byrne, sobre una incontrovertible realidad histórica.

Salvo mejor opinión de mis ilustrados compañeros, estimo que debe responderse en este sentido al Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes.

Emilio Rodríguez Demorizi.

19 de Enero de 1936.

POST-SCRIPTUM

El Presidente de la Academia recibió —a principios de febrero— una carta del señor M. Resumil Aragunde, mui atenta, en la cual le transcribe tres párrafos de un diario madrileño, referentes al tema de la **primera misa**. Tomólos de **El Debate**, edición del 22 de diciembre del 1935 i dan testimonio de la tesis histórica mantenida por la tradición, las crónicas i la historia.

Son como se reinsertan enseguida:

—“Escogió (Colón) un puerto situado a treinta le-

guas del lugar donde había estado el fortín Navidad i decidió edificar sobre él una ciudad, la primera ciudad española en América. Dióla por nombre La Isabela. El mismo trazó sus calles y señaló sitio para todo. Por supuesto, sentó los cimientos de una hermosa capilla. Los españoles han sembrado iglesias por todo el mundo”.

—“Todo esto ocurría en los días anteriores a las fiestas del nacimiento del Señor de 1493. ¿Estaría acabada la capilla para esa fecha? Sin duda sería ese el deseo de Colón; pero no lo debió de ver logrado, porque las crónicas dicen que a fines de diciembre estaban las obras casi acabadas, y que el 6 de enero de 1494 primer aniversario de la entrada triunfal de los Reyes Católicos en Granada, se celebraba en América la **primera misa**, solemne, que cantó el padre Buil asistido del padre Juan Perez de Marchena, (sic) franciscano, y de otras”.

—“Estas fueron las primeras Pascuas de Navidad, celebradas con solemnidad que maravillaría a los indios, y a las que les invitó una alegre campana, llevada para aquella primera capilla de América, desde un monasterio de Castilla.”.....

La Verdadera Tumba de Colón

POR ALFREDO BATEMAN
(CONSUL DOMINICANO EN BOGOTÁ (COLOMBIA))

El día 20 de mayo de 1506, pobre y abandonado de los hombres y en medio de la ingratitud de la Corona de España, murió en Valladolid el almirante genovés don Cristóbal Colón, descubridor de América. Poco antes expresó su postrer deseo de que sus restos mortales reposaran en la isla de la Española, la más preciada para él de las tierras que descubriera. Su cadáver fué colocado en la iglesia de San Francisco de Valladolid, donde reposó hasta 1509, en que se les trasladó al monasterio de cartujos de las Cuevas de Sevilla, en donde permanecieron en la capilla de Santa Ana o del Cristo hasta que fueron conducidos a Santo Domingo, capital de la Española (hoy República Dominicana). Cuando en 1526 murió don Diego, hijo y heredero del Descubridor, sus restos fueron colocados al lado de los de su ilustre padre, en espera de la ocasión de ser trasladados juntos a la Española.

No se conoce exactamente la fecha en que se hizo este traslado, pero debió ser poco después de 1541, año en que se hizo la consagración de la catedral de Santo Domingo, primada de Indias, bajo el gobierno de la virreina doña María de Toledo, dama de alto linaje y viuda de don Diego Colón. Los restos fueron colocados en cajas de plomo, en el presbiterio de dicha catedral, del lado del Evange-

lio. Se ignora hasta la fecha qué señal particular o qué epitafio se hubiera escrito sobre la tumba del Almirante; sólo se sabe de cierto que en 1657, cuando los piratas ingleses atacaron la ciudad, el arzobispo Francisco Pío, para prevenir la profanación de las tumbas en caso de que los atacantes tomaran la ciudad, ordenó se cubieran con tierra y se les quitara toda señal exterior que pudiera mostrar su localización, recomendando “especialmente la tumba del Almirante viejo, que está en el lado del Evangelio de ésta mi iglesia y catedral”.

Así pasaron los años. Sólo por la tradición, como lo afirma el Sínodo que tuvo lugar en 1683, se sabía dónde estaba la tumba de Colón; España nunca se preocupó de honrar debidamente la tumba de aquél que por sus hazañas permitió decir a uno de sus reyes que en sus dominios no se ponía el sol.

En 1795, con motivo del tratado de Basilea, que puso fin a la guerra entre España y Francia, aquella cedió a ésta la isla de Santo Domingo, cuna de su grandeza en América. El encargado de dar cumplimiento a esta parte del convenio, el teniente general de la Real Armada, don Gabriel Aristizábal, pensó como marino y como español, que no era digno de su patria dejar bajo bandera extraña los restos del Almirante, que tanto había engrande-

cido a Castilla, y quiso trasladarlos a la ciudad de la Habana, en la vecina isla de Cuba, que continuaba bajo la dominación hispana.

El 20 de diciembre de 1795 se procedió a hacer la exhumación, pero como decíamos antes, sólo por vaga tradición se sabían dónde estaban los restos. Según reza el acta suscrita por don José F. Hidalgo, escribano de cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo,

"se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, del lado del Evangelio, pared principal i peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, i en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, i pedazos de huesos de canillas i otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocía ser despojos de aquel cadáver". Nada dice que hubiera lápida, nada que se hubiera encontrado inscripción, ni en lo anterior ni en lo exterior, nada que confirmara plenamente que tales fueron los restos que buscaban. Sólo la tradición de que la tumba de Colón estaba ahí, en el lado del Evangelio del presbiterio de la catedral primada de Indias, hizo que quienes intervinieron en dicha exhumación consideraran que los restos que tenían delante eran los muy preciados del Descubridor.

Se hizo el traslado solemne de dichos restos a la Habana; el pueblo dominicano, y de hecho todo el mundo, tenía la firme creencia de que se trataba de los de Cristóbal Colón. Sólo una tradición, recordada por unos pocos, y a la cual la generalidad no daba importancia alguna, decía que los encargados de la exhumación en 1795 habían sufrido una equivocación, y que los restos del Descubridor de América aún reposaban en la catedral de Santo Domingo.

Así pasaron los años. Grandes acontecimientos histórico-políticos sucedieron en Santo Domingo, la dominación francesa, la nueva dominación española, el efímero gobierno de Colombia, la dominación haitiana, la independencia, la anexión a España, y finalmente la restauración de la república en 1863, que fué seguida por una larga serie de guerras civiles.

En el año de 1877, siendo presidente de la república el general Buenaventura Báez, monseñor Roque Cocchia, obispo de Oroppe y delegado apostólico de Su Santidad en la República Dominicana, Haití y Venezuela, tomó especial interés en las reparaciones que iban a hacerse a la catedral primada habiendo encargado especialmente de estos trabajos al virtuoso canónigo don Francisco Javier Billini, los cuales se adelantaron bajo la dirección del ingeniero civil Jesús María Castillo, cubano. Las reparaciones empezaron en abril de dicho año de 1877. El día 14 de mayo, al hacer unas excavaciones del lado de la epístola del pres-

biterio, se encontró una bóveda pequeña, que contenía los restos de una caja de plomo junto con huesos humanos. Tenía una inscripción en la tapa, la cual fué descifrada y decía: "El Almirante don Luis Colón, Duque de Veragua y Marqués de... (la última palabra no se pudo leer. Se cree decía Jamaica) Eran los restos de don Luis Colón, nieto del Descubridor, primer Duque de Veraguas, quien había nacido en Santo Domingo en 1520 y muerto en Orán en 1572."

Este descubrimiento animó a los encargados de las reparaciones del templo a continuar sus investigaciones en busca de tumbas de algunos otros personajes distinguidos, especialmente la de don Diego Colón, que por tradición se sabía estaba ahí. El día 9 de septiembre se encontró del lado del Evangelio, entre la pared principal y la peana del altar mayor, una pequeña bóveda vacía que era, sin duda alguna, la que contenía los restos exhumados por los españoles en 1795. Al día siguiente, 10, continuaron las excavaciones, presenciadas por el canónigo Billini y el sacristán mayor de la catedral, señor Jesús M. Troncoso. Se excavó en el espacio que hay entre la bóveda encontrada la víspera y la pared lateral del presbiterio, y a poco se vieron señales de existir otra bóveda allí. Rompióse un pedazo de una piedra grande que se había descubierto en parte, y por el hueco formado se vió que había en efecto una bóveda, que contenía un objeto que al parecer era una caja cuadrada. El sacristán mayor pasó aviso inmediato al señor obispo, y se hizo llamar al señor Luis Cambiaso, cónsul de Italia. En presencia de estas personas, así como del ingeniero Castillo, que llegó pocos momentos después de descubierta la bóveda se continuó abriendo ésta. Entonces pudo verse distintamente que lo que había era una caja de metal colocada sobre dos ladrillos. El polvo y los fragmentos de cascajo que durante tantos siglos se habían desprendido de las hendiduras del techo de la bóveda, cubrían la tapa de la caja. Se pudo no obstante, después de un rato de penoso examen, descubrir que había una inscripción en la parte superior de ella, y aun se creyó ver escrito **Primer Almirante**. Como sólo el Descubridor tuvo ese título este letrado daba a entender que se trataba de los restos del Descubridor. Se ordenó suspender el trabajo, el obispo ordenó que se desocupara la catedral y se pidió al ministro de lo interior y policía que mandara centinelas que la custodiaran, habiéndose cerrado y sellado las puertas.

A las cuatro y media de la tarde de ese mismo día, en presencia de las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, del cuerpo consular y de gran número de nacionales y extranjeros, se continuó la excavación. Se retiró la piedra y se extrajo la caja. Se vió que era de plomo, conservándose bastante bien, debido principalmente a su colocación sobre dos ladrillos, dentro de una bóveda muy seca; la superficie exterior estaba cubierta

de una pátina de plomo, indicio indiscutible de sus muchos años. La caja tiene 23 centímetros de alto, 44 de largo y 21 y medio de ancho.

Tiene las siguientes inscripciones. En la parte exterior de la tapa, en letras de regular tamaño:

D. de la A. Per. Ate.

(lo que se interpretó: "Descubridor de la América, Primer Almirante"); en el lado izquierdo una C horizontal, en el frente una C vertical, en el lado derecho una A horizontal (lo que se interpretó: "Cristóbal Colón, Almirante"); y en la parte interior de la tapa, en letra gótica alemana:

Illtre y Esdo. Varon

Dn. Criftoval Colon

(lo que se leyó: "Ilustre y Esclarecido Varon don Cristobal Colon"). Un examen de su contenido, mostró que se trataba de restos humanos, con excepción de unas pocas partes reducidas a polvo. Entre este polvo se hallaron dos pequeños tornillos de hierro y una bala de plomo. No había duda; los restos de Colón estaban en Santo Domingo. A pesar de lo que quisieron los restos, por un designio de la Providencia, se cumplía el postrer deseo del Descubridor!

De este suceso se levantó un acta en la cual se reconocía que los restos allí presentes eran los verdaderos de Colón, acta que fué suscrita entre otros por el cónsul de España, don José Manuel Echeverri, quien no encontró razón para sospechar de la buena fe del examen ni de la veracidad de la tumba y de los restos.

La noticia de este descubrimiento, remitida a los diferentes gobiernos por los respectivos cónsules y dada a conocer por una pastoral del obispo Cocchia, se extendió rápidamente y causó el mayor interés. Pero, contra todo lo que se esperaba, las autoridades civiles y eclesiásticas españolas negaron la autenticidad de estos restos, y hablaron de que se había cometido un fraude y una superchería por parte de los Dominicanos.

Para tratar de justificar esta protesta, el gobierno español pidió más datos al cónsul Echeverri, y éste consciente de sus deberes, pidió hacer otro examen a la caja que contenía los restos, la cual desde septiembre estaba debidamente guardada en una urna, bajo tres llaves, en poder de distintas autoridades y debidamente sellada. El nuevo examen se hizo el 2 de enero de 1878, estando presentes en él los doctores en medicina y cirugía Pedro M. Piñeyro, Mariano Sacowaz y Manuel Durán. Estos examinaron los restos y declararon que pertenecían a algún cadáver (lo cual desvirtúa lo que algunos decían, que lo contenido en la caja no eran restos humanos sino trozos de yeso). En este nuevo examen se encontró confundida entre el polvo una plaquita de plata de ocho centímetros por tres y medio, con los orificios que coincidían con los tornillitos de hierro anteriormente encontrados. Esta plaquita tiene de un lado la inscripción:

Ua pte de los rto
del prmer Alte D..
Cristoval Colon Des

(o sea: "Última parte de los restos del primer Almirante Cristobal Colon, Descubridor") y por la otra:

U Criftoval Colon

(o sea "Urna de Cristoval Colon"). En el informe del cónsul Echeverri se afirmaba una vez más que los restos que se habían encontrado en Santo Domingo eran los legítimos de Colón. Este informe le costó la destitución!

Mandó luego el gobierno español, para levantar un informe imparcial y verídico al coronel don Sebastián González de la Fuente. Este español, luego de estudiar concienzudamente los acontecimientos, informó que no había duda: los restos de Colón reposaban en Santo Domingo. Este informe lo hizo caer en desgracia delante de las autoridades españolas.

Envío luego España como comisionado al señor Antonio López Prieto, quien sabedor ya del sentido que debía dar a su informe, elaboró uno que, según decires, llevaba ya escrito antes de desembarcar en Santo Domingo, y en el cual sin ningún fundamento científico, sino lleno de palabras injuriosas para quienes habían intervenido en la exhumación de 1877, e hilvanando hechos falsos concluía diciendo que los restos legítimos de Colón eran los que estaban en la Habana. Únicamente en este informe, despreciando los demás, se fundó la Academia Española de Historia para declarar que los restos que había en Santo Domingo no eran los de Cristóbal Colón. El apasionamiento de los hombres, movido de un mal entendido patriotismo, quería que el Descubridor de América, cuya vida fué una sola contradicción, se le negara hasta la autenticidad de sus restos!

Examinamos brevemente las principales objeciones que las autoridades y sabios españoles ponen al hallazgo de 1877 para que veamos cuán superficiales y poco razonables son:

1a. objeción Las inscripciones de la caja están escritas en letra gótica alemana, y los españoles claman que esa letra no se usó en España ni en sus colonias en la primera mitad del siglo XVI.

Respuesta. El sólo examen de las inscripciones funerarias que existen en la misma catedral de Santo Domingo, que datan de esa misma época basta para rebatir esta objeción. Además, esta letra se usaba ya por los impresores españoles en esa misma época, según puede verse en los libros impresos por aquellos años.

2a. objeción. Qué objeto tenía la plaquita de plata colocada dentro de la caja y para qué tenía inscripciones de ambos lados. Sería como decían algunos, en una reprochable burla, para que la leyera el muerto?

Es probable, casi seguro, que cuando en 1655

se hizo cubrir la tumba del Almirante por orden del arzobispo Pío se destapara la bóveda, y al ver quizá el estado de deterioro en que se encontraba la caja de plomo, quisieron, para evitar en lo futuro dudas respecto a la tumba legítima del Descubridor, poner esta placa de plata, cuya resistencia es mucho más grande que la del plomo, como señal inequívoca de su identidad. Tal como sucedió en 1877.

El hecho de que tenga inscripciones por ambos lados, puede explicarse lógicamente, porque el grabador empezó a poner el letrero de un lado, y no satisfecho con su trabajo, resolvió hacerlo mejor del otro.

3a. objeción. Las inscripciones de la placa de plata están en letras muy modernas y no parecen ser de la época en que debió enterrarse la caja.

Respuesta. Al examinar los autógrafos de muchos hombres ilustres del siglo XVII tales como Francisco Pizarro, Juan Ponce de León, Hernán Cortés, Hernando de Soto, etc., se ve claramente que las letras usadas por éstos, son muy semejantes a las letras usadas en las inscripciones de la placa.

Aún más si se admite que la placa fué introducida en 1655, la objeción no tiene razón de ser.

4.a objeción. La letra A parece indicar América. Los españoles dicen que en esa época la palabra América no se conocía, y que en caso de conocerse, los descendientes del Almirante no habrían permitido ponerla, ya que con ello se pretendía quitar a Colón las glorias del Descubrimiento.

Respuesta. Los restos de Colón fueron depositados en la catedral de Santo Domingo, en los años de 1540 a 1544 y ya desde 1507 el cosmógrafo alemán Walösemüller, en su "Cosmographie Introductio", había puesto la palabra América, que se extendió bastante, según puede verse en otras obras de esa época, todas anteriores a 1533.

En cuando a la segunda parte de la objeción, tampoco tiene fundamento. En ese entonces, los reyes de España pretendían quitar a los descendientes de Colón lo que les correspondía, según el tratado firmado por éste y los Reyes Católicos en el Campamento de Santa Fe de Granada, o sea el virreinato y gobierno perpetuo de las tierras descubiertas, y una participación de las riquezas que produjeran. Cómo iban a reclamar los descendientes del Almirante que se le diera a las tierras descubiertas el nombre del Descubridor lo cual era una gracia, cuando se les negaba lo que de derecho les correspondía?

5.a objeción. Alegan los españoles que la palabra Cristoval está escrita en las inscripciones con ortografía muy moderna.

Respuesta. En documentos de la época se encuentra escrito este nombre, de maneras muy diferentes, tales como Cristoval, Criftoval, Cristoual, Criftoual, Xpoval, Xpval, Xpoual, Cristobal, Chriftoval, Christoual, Christoval, etc.

6.a objeción. La bala que se encontró en la caja no da ningún indicio de veracidad. No hay razón para que apareciera.

Respuesta. Dos explicaciones igualmente aceptables pueden darse:

a) Colón escribía en 1503, quejándose de que se le hubiera vuelto a abrir una vieja herida que tenía; herida que databa de años antes del Descubrimiento. No sería esta herida la producida por la bala que desde entonces quedó dentro del cuerpo del Almirante?

b) O bien pudo servir esta bala a modo de martillo a quien hizo la caja y por un descuido quedó dentro.

De todos modos, la forma, dimensiones y peso de la bala corresponden perfectamente a las balas usadas en la época.

Alegan los españoles que quienes hicieron el fraude (no admiten cosa distinta en este caso que el fraude), la pusieron como una prueba más de que esos restos eran los de Colón. Vano alegato! Nada decía que en la tumba del Almirante debía encontrarse una bala; si de fraude se tratara, más bien habrían puesto unos grillos para decir luego que eran los que le había puesto el comendador Francisco Bobadilla, y los cuales pidió Colón le fueran puestos en su ataúd.

Los otros alegatos presentados por los españoles, tales como un simulacro del hallazgo, preparado ad-hoc pocos días antes del 10 de septiembre de 1877, son tan absurdos y carecen tan en absoluto de fundamento que no merecen la pena ser examinados. La autoridad, probidad y alta responsabilidad de quienes intervinieron en el hallazgo de los verdaderos restos por una parte, y por otra el estado en que se encontró la caja, las inscripciones, etc., no dejan lugar a duda sobre la identidad de estos restos. Así lo reconoció en el primer momento la España oficial, por intermedio de su cónsul. Sólo un equivoco sentimiento patrio hizo que luego no los reconociera. España no sufría en su orgullo ni en su dignidad patria al confesar que sus comisionados de 1795 sufrieron un error, de buena fe desde luego, al extraer en lugar de los restos legítimos del Almirante los restos de otro difunto, que parece sin duda, era don Diego Colón...

Múltiples pruebas pueden aducirse de las dos bóvedas despeja toda duda. Aquella que contenía los restos hallados en 1877 ocupa lugar más prominente que la que contenía los restos exhumados en 1795. No iban a ponerse los restos de un hijo oscuro en más distinguido lugar que los de su ilustre padre.

Múltiples pruebas pueden aducirse en favor de la identidad legítima de los restos hallados en 1877. Los hallados en 1795 sólo tiene a su favor el haberse encontrado del lado del Evangelio. Los de 1877 tienen en su favor esta misma prueba. Inscripciones que han sido cuidadosamente exami-

nadas y halladas como genuinas, tienen más validez ante un espíritu imparcial que vanos argumentos fundados sobre una caja que, como la encontrada en 1795, no contenía inscripción alguna, pues de contenerlas constarían en el acta respectiva.

La República Dominicana, orgullosa del tesoro que guarda en su seno, proyecta levantar, con ayuda de todas las demás naciones americanas, un monumento grandioso que recuerde a todas las generaciones la inmortal hazaña del Almirante y guarde al mismo tiempo sus restos mortales. Abierto el concurso para este monumento entre los

arquitectos de todo el mundo, fué premiado el proyecto de J. L. Gleave, de Nottingham (Inglaterra). La Quinta Conferencia Pan Americana reunida en Santiago de Chile, en 1923 y el consejo de la Liga de las Naciones se han adherido a esta idea. Colombia, según reciente declaración del ministro de relaciones exteriores, doctor Olaya Herrera, contribuirá dignamente a esta obra, ya que está obligada cual ninguna otra nación a ello por llevar, según voluntad de los Libertadores, el nombre que debía haber llevado el continente.

Bogotá, octubre de 1935.

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

ARGENTINA

Historia de Santa Cruz de la Sierra.

Por Enrique de Gandía.

Mientras se le ponía término a la guerra del Chaco por la acción fraternal conjunta de las naciones vecinas, apareció en Buenos Aires, a modo de epílogo de la obra pacifista, ese libro escrito por el académico e historiógrafo distinguido. Es una relación histórica, documentada, con la cual se expone el proceso migratorio seguido por una tribu aborigen, rumbo a la región de las estribaciones andinas, en lucha encarnizada con otras tribus indígenas, primero; luego con las invasiones incásicas; i, al cabo, con las huestes conquistadoras. Ese período de guerra a muerte cede el paso, luego, al período de la posesión i de la colonia, que vale título, i el historiador ha seguido i expuesto el proceso de ambos en los siete capítulos de la primera parte de esta obra.

La segunda se integra con doce capítulos. Se inicia con la independencia. Ya Santa Cruz de la Sierra era una provincia, con sus límites naturales, con un vasto territorio de 612000 ks. cuadrados e igual número de habitantes, con intendencia, obispado, concejos edilicios i explotación de la riqueza nativa. Efímera fue su autonomía. Engaño i fuerza la anexaron a Bolivia. Brasil i Paraguay guardaron silencio. No hubo asimilación sino agregación. Como un apéndice fue para Bolivia. Larga i laboriosa fue su faena en cuanto a industria, comercio, educación i cultura. Casi todo lo ha debido a su sólo esfuerzo. De ahí su orientación antiboliviana. De ahí su acercamiento al Paraguay.

De ahí su actitud independentista. Tenía su escudo colonial i lo conserva. Ya tiene su himno i su bandera. Vencida Bolivia —su detentadora— aunque el tratado de paz borrar las huellas del vencimiento, el autor augura la independencia de San Cruz de la Sierra. Ese vaticinio no carece de fundamento. El volumen lo anuncia en el subtítulo de la portada con esta frase sustantiva:— **Una nueva república en Sud-América.**

Cada uno de los diecinueve capítulos, cronológicamente distribuidos en las dos partes en que se divide el volumen, tiene al pie, a guisa de resumen o de compendio, una síntesis de su contenido. Con esas síntesis se le facilita al lector —i aun se le confirma— el conocimiento de los diversos asuntos expuestos i elucidados en su obra, no menos interesante que útil, por el ilustrado historiador e individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

COLOMBIA

Gesta Bolivariana.

Por G. Porras Troconis.

La obra escrita por el ilustrado académico e historiador cartagenero —previamente recomendada con la inserción de uno de sus capítulos en la edición precedente de esta revista— iníciase con un prólogo de cinco lucidas páginas, ponderadas, dignas de ser radioemitidas por un heraldo de cultura histórico. Esas páginas son del Dr. José Santiago Rodríguez, director de la Academia

Venezolana de la Historia y lucen por la elevación del estilo y por la hondura del concepto bolivariano y americanista.

Dieciocho estudios, especializados, integran el volumen de la gesta heroica. Son como facetas de un diamante polirrítmico. Cada una de ellas, con su luz refleja, define un aspecto de la vida del héroe. En sendos capítulos se distribuyen, en este orden: "El ideal político del Libertador". Su carácter heroico". Su participación en la prisión de Miranda". El manifiesto de Cartagena". Otros aspectos originales del pensamiento bolivariano". Ante Cartagena en 1815". "La carta de Jamiaca". "Los decretos de Angostura". "La batalla decisiva de Boyaca". "La cruenta victoria de Bomboná". "La reducción del obispo Jiménez de Enciso a la causa de la república". "La batalla de Junín". "El proyecto de independizar a Cuba". "Participación de Santander en el proyecto de coronar a Bolívar". "La disolución de la Gran Colombia". "Las ideas religiosas" y "La Quinta de Bolívar".

El distinguido historiógrafo y académico colombiano ha estudiado a fondo, con imparcial criterio histórico y con sereno juicio crítico, cada uno de los tópicos enumerados en la nómina que antecede. Su nuevo libro, por su valor histórico y literario, es un rico aporte al acervo bibliográfico bolivariano. El esfuerzo constante en tal sentido es meritisimo, acaso como ninguno, pues no es cosa fácil, sino harto difícil, el penetrar en la vida compleja de quien—como ocurre con Bolívar—, actuó siempre e incesantemente, no en un radio de acción, y ni siquiera en un sector o en un segmento, sino en un círculo ideal trazado por su genio y dominando con su super hombría el vastísimo escenario bélico y político en donde realizó su obra única.

El último capítulo—vaciado en cinco páginas del volumen lo mismo que el prólogo del académico venezolano— contráese a la visita que recién le hizo el académico colombiano, en Bogotá, a la famosa **Quinta de Bolívar**. De ahí el epígrafe de esas postreas páginas. No es un estudio como el de todos los que le anteceden. Es una evocación del Héroe, Libertador y Padre de la Gran Colombia. La emoción patriótica le puso alas de cóndor a la imaginación lírica, en aquel momento psicológico del monólogo interso y de las evocaciones inefables y las escenas redivivas, y vió y oyó con el alma... "toda la epopeya venezolana, todo el pasado glorioso, que no ha muerto porque es obra del espíritu, toda la gesta realizada por el Genio en su rútila carrera hacia la inmortalidad:— toda la gesta bo-

livariana"... condensada en su libro de oro.

Prócer Colombiano.

Bogotá, Popayán y Antioquia— escenarios de su cultura, su enseñanza y su civismo— rindiéronle honores civiles, en 1932, al Dr. José Félix de Restrepo en ocasión del primer centenario de su fenecimiento. Y tres años después, a fines de 1935, se ha impreso y circula un libro a la rústica, edición oficial, en cumplimiento del decreto de honores que le sirve al volumen de promemio.

Ese volumen, organizado por el académico G. Hernández de Alba bajo el título de **Vida y Escritos del Dr. José Félix de Restrepo**, transforma el homenaje rendiéndole en el centenario de su muerte, flor de un día, en homenaje perenne a la vida austera y fecunda del magistrado y maestro como prócer civil y de la independencia. Ese libro es un testimonio histórico, permanente, de que el prócer ateniense, Aristides el Justo, ha tenido en el mundo indo hispano émulos insignes por su alto y hondo espíritu de justicia. Lo que Juan Pablo Duarte, creador de la Trinitaria y Fundador de la República Dominicana; y antes le había sido José Félix de Restrepo, como juez del Tribunal Supremo y como Prócer de la Gran Colombia.

Intégrase el volumen con algo más de doscientas páginas. Bajo el rublo de "el libertador de los esclavos", en sólo veinticuatro páginas, aparecen los salientes perfiles de su noble vida de sabio, de justo y de filántropo. Es una síntesis de su vida. En ella se perfila como estudiante, catedrático, patriota, constituyente, magistrado y manumisor de los esclavos. Eso basta y sobra a la proceridad de una existencia consagrada al amor, al magisterio, a la libertad y a la justicia.

En treintidos páginas se copia el expediente formado con dieciocho documentos relativos a su persona. Sus escritos políticos y económicos—1814 a 1830— ocupan sesentiseis páginas nutridas. Entre ellas se destaca su concepto democrático del Gobierno y su gran discurso abolicionista, pronunciado en el famoso Congreso reunido en Cúcuta, el cual fué presidido por el Dr. Restrepo en el primer período de sus sesiones. Los estudios pedagógicos del maestro y sus oraciones leídas en la cátedra de Filosofía se hallan transcritas en cincuenticinco páginas. Las últimas del volumen forman la ofrenda póstuma en elogio del prócer colombiano. Son diez. Tres poemas.

Uno es del año 1792: Silva por Manuel del S. Rodríguez; y dos sonetos, en 1832, uno de ellos firmado por José Hilario López, prócer y presidente que fué de Colombia. Otros dos próceres, también investidos con la presidencia de la república, firman sendas páginas en honor de su ilustre compatriota: Mariano Ospina y Rafael Núñez. La del poeta i filósofo —luego estadista reaccionario— es la conocida i celebrada tradición —o hecho cumplido— en la cual luce el paralelo del "león i una paloma" que suprimieron la distancia en un abrazo pacifista. El león era Córdoba, el héroe de "a paso de vencedores"..... La paloma era Restrepo, el juez inflexible i legislador abolicionista....

Dos postreras páginas forman el epílogo del libro. Son del año 1932. En la una elogia Luis López de Mesa la proceridad patricia i la cultura greco-romana del preclaro antioqueño. En la otra ha dejado Antonio Gómez Restrepo, con motivo del centenario de la muerte de su venerable bisabuelo, la claridad de algunas altas ideas i el perfume de una emoción filial i solariega.

Así enaltece i honra la Historia de Colombia a quien, honrándola i enalteciéndola, figura en las pléyades de la generación patricia de la Gran Colombia.

CUBA

Homenaje a Varona

Por la Academia de la Historia.

Es un libro —no un opúsculo— el volumen de 142 páginas que contiene la monografía biográfica, en elogio póstumo del prócer cubano que fue Enrique José Varona i Peza, escrita por el académico Juan Miguel Dihigo i leída por él en la sesión solemne que celebró la Academia, el 19 de noviembre de 1935, en homenaje rendido a la vida i a la obra del docto polígrafo que ocupó un sitio, en su sala de sesiones, como individuo de número i como su presidente honorario.

Tampoco es un panegírico, aunque se escribiese en merecido elogio póstumo de un prócer civil i revolucionario nacionalista, sino un pormenorizado estudio de la doble escala luminosa de su obra i de su vida. El panegírico, como la meseniana, es casi siempre una loa en que amor i dolor se combinan en una síntesis épica o lírica.

Es un detenido estudio, ciertamente, en el cual el biógrafo ha recorrido las jornadas del escritor, del literato, del poeta, del filósofo, del maestro, del patriota, del estadista i del académico. En cada una de esas elevadas manifestaciones de su espíritu

—ideológicas o emotivas— lo ha visto el disertado monografista i nos lo hace ver, con su pluma fervorosa, en cláusulas que no ocultan la simpatía i la admiración, pero que están libres de toda hipérbole hinchada i de todo hueco ditirambo. Es, además, un estudio documentado i que revela el conocimiento del patriarca de la cultura cubana por quien ha hecho, sobre sus huellas i sin desgana, la lectura de sus obras i el recuento de los actos i los rasgos característicos de su vida.

Es evidente. Enrique José Varona, el conspicuo prócer cubano, se destaca en ese estudio académico, fiel i fidedigno, en la plenitud de su proceridad intelectual, nacionalista i antillana. Sobre el pedestal de sus obras debe erigirse el busto o la estatua, simbólica, que hable a las generaciones futuras de su vida nobilísima.....

Homenaje a Máximo Gómez.

El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, que tiene su sede en la Habana, ha reunido en un pequeño volumen impreso, a modo de florilegio o brevariario cívico, los cuatro discursos de orden pronunciados el 18 de noviembre, natalicio del insigne banilejo, en la solemne inauguración del simbólico monumento erigido en honor i a la memoria del alto prócer i adalid invicto en la espaciosa Avenida de las Misiones.

Como página liminar —entre dos reproducciones fotográficas del historiado monumento de mármol i de bronce figuran algunas líneas explicativas del épico simbolismo de los grupos i altorrelieves alegóricos, distribuidos en sus tres cuerpos, i de la apostura victoriosa del héroe tal como culmina en la estatua ecuestre.

El alma cubana, reconocida, vibró de gratitud i patriotismo en las oraciones laicas de Gustavo Pérez Abreu, en representación de la Junta Efectora; de Miguel Angel Carbonell, en nombre del Gobierno de Cuba; i de Cosme de la Torriente, como presidente del Consejo de Veteranos de la Independencia. El alma dominicana, con las palabras de Roberto Despradel, nuestro agente diplomático, expresó la adhesión i la simpatía del pueblo i del gobierno dominicanos, i su homenaje se trocó en ofrenda lírica con las marciales notas del Himno Nacional cantado por cinco mil escolares cubanos.

Ese florilegio o brevariario cívico, sin duda, podría ser considerado como el primer toque de clarín para la cita, alrededor del escultórico monumento, el 17 de junio, aniversario de su muerte, con objeto de tras-

ladar los caros restos del Generalísimo Máximo Gómez a la cripta de donde irrumpió la aurora de Cuba libre; i el 18 de noviembre del mismo año 1936, centenario de su nacimiento, con objeto de iniciar, al pie de su estatua, la serie de actos festivos con que sus dos patrias le rinden parias, al cumplirse esa primera centuria, al máximo estratega i ciudadano egregio por quien dijo Eugenio Deschamps, en un día de júbilo dominicano, que "la epopeya no había muerto...."

CHILE

Homenaje universitario.

La Universidad de Chile —que tiene su sede en Santiago, la ciudad metropolitana, desde que en 1843 inauguró sus faenas con su rector i maestro insigne Don Andrés Bello— le ha rendido un expresivo i duradero homenaje a Don Domingo Amunátegui Solar, su ex-rector mui estimado, en ocasión del septuagésimo quinto aniversario de su natalicio. Duradera i expresiva como pocas, i la más acepta sin duda a un prócer del magisterio, es la ofrenda que se le hizo en acto universitario. Consiste en la edición de un libro, en dos volúmenes en cuarto, con LXX + 380 páginas el primer tomo i con 433 el segundo.

Util i bello es el abundante contenido de ambos volúmenes. El primero ofrece:— La biografía sintética del homenajeado, por Juvenal Hernández, ahora rector de aquel centro de estudios, i un apunte bibliográfico de sus obras, en las setenta páginas foliadas con números romanos. Una sección histórica con trece valiosos trabajos de distinguidos historiadores; i otra sección de genealogía con tres interesantes trabajos, respectivamente, por Cuadra Guzmán, Enrique de Gandía i Opazo Matunana. El segundo se integra con tres secciones: Biografía, Literatura i Educación: Nueve son los estudios biográficos; ocho las monografías literarias; tres los ensayos pedagógicos.

Algunas adhesiones figuran al final del segundo volumen.

Tal es la obra histórica i literaria —impresa con esmero i buen gusto en la tipografía universitaria de la ciudad santiaguina— con que se le ha rendido pleito homenaje, mui merecido, al ilustrado e ilustre ex-rector de la prestantísima Universidad de Chile. En ese ahincado servidor de la educación popular i prócer de la cultura chilena se analtece i honra, también i con justicia, a quienes antes ilustraron, como sus

antecesores, el mismo apellido noble i preclaro.

Ciertamente: En la escala genealógica de la ilustre familia culminan, en alto relieve, Miguel Luis Amunátegui, Gregorio Víctor Amunátegui i Domingo Amunátegui Solar...

Honra merece quien a los suyos honra.

Oratoria parlamentaria.

En España i en Chile, tuvo lugar en 1932 i en 1935, la incorporación del Presidente de la República como individuo de número de la Academia de la Lengua. Lauro cívico del régimen civil y democrático.

El discurso de Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República Española, con un tema selecto, fue merecidamente encomiado en la academia i por la prensa. El discurso de Arturo Alessandri Palma, digno de loa, circula en un volumen impreso con 150 páginas de lectura. Acabo de leer el ejemplar dedicándole a la Academia Dominicana de la Historia; i póngome a escribir estas cuartillas, a guisa de páginas bibliográficas, para corresponder al regalo recibido. Ese discurso del académico i estadista chileno es un estudio que denota el cabal conocimiento de cuanto, documentándolo, se expone en las dos partes que lo integran.

En las páginas de la primera el recipiendario define, a grandes rasgos, la personalidad múltiple de su antecesor en el sitial académico. Con rasgos precisos, a veces encendidos en la llama del afecto, traza la figura del clínico i maestro, del escritor i periodista, del académico i estadista, i los exhibe con su triple investidura de prócer civil: como hombre, como ciudadano i como sabio. Con tales características, puestas de relieves en el discurso del nuevo académico, resulta evidente que el finado Augusto Orrego Luco, por su obra i por su vida, es i debe ser una personalidad prestigiosa en la Historia de Chile.

La segunda parte del volumen comprende el desarrollo gradual del tema elucidado en el discurso. La oratoria parlamentaria, en Chile, en tres grandes períodos o jornadas de la vida nacional, en relación con la función legislativa del Estado, se acentúa i se distingue singularmente en el mundo americano, claro es, porque, aunque incompleto, sólo allí se adoptó el parlamentarismo como complemento del sistema democrático representativo.

Ochenta son los oradores parlamentarios a quienes enumera i cita por su labor política i legislativa, o por su elocuencia tribunicia, o por el civismo de sus actuaciones, en el transcurso de casi un siglo.

Uno sólo, prestantísimo, domina el estado en el primer período: Mariano Egaña, el amigo de Bello, que fue inductor i guía. Ocúpalo en el segundo, toda una falange, i entonces cobra auge el parlamentarismo apesar de la interpretación constitucional de los presidencialistas. Cada partido cuenta con personalidades conspicuas. El desfile es de próceres: Mont, Varas, Lastarria, Amunátegui, Vicuña Macchena, Tocoral, Santa María, Bilbao, Irarrazabal, Cruchaga, Castellón, Balmaceda, Juan Bello, Ambrosio Mont, Walker Martínez, Manuel A. Matta, el austero repúblico i patriarca del radicalismo, el amigo de Hostos. Isidoro Errázuriz i Enrique Mac-Iver son los máximos oradores de esa etapa histórica. El tercer período se inicia con la trágica caída de Balmaceda i concluye con la renuncia de Alessandri i el advenimiento de la dictadura. Lazcano lo abre i lo cierra Yanez. Ambos fueron próceres civiles en las cámaras colegisladoras i ambos fueron vencidos, en los comicios, como candidatos a la presidencia de la república.

Hai derrotas que consagran.....

Evoco —en acabando de escribir las cuartillas referentes a los dos volúmenes universitarios i al volumen académico— la figura latina de Alessandri, joven aún, expansivo, mandatario, no amo del feudo, en ejercicio de la función ejecutiva; i la figura vasca o sajona de Amunátegui Solar, sexagenario, sereno i grave, estatuario, en ejercicio del rectorado universitario; i añoro la cordial acogida que, en marzo de 1921, ambos próceres chilenos hicieron a la Embajada Nacionalista Dominicana. Amunátegui ha recibido ahora, a los 75 años, el homenaje de la Universidad, como prócer civil; Alessandri, que frisa en los 60, recibe la investidura académica, en ejercicio por segunda vez de la Presidencia de la República. En su ágora los espera Clío!

MEXICO

Enrique Conrado Rébsamen

El Dr. Edwin Zollinger —maestro normal en Zurich i rector universitario en Basilea— escribió un estudio biográfico sobre la vida i la labor normalista del maestro Enrique C. Rébsamen, nacido en Zurich como Pestalozzi, a quien se le atribuye la normalización de la enseñanza primaria en México. Salomón Kahán hizo la versión del alemán al español i ha sido impreso en un volumen de cien páginas.

Abarca ese estudio la infancia i la adoles-

cencia del biografiado i luego lo muestra —ya no en la Helvecia sino en el Anáhuac— a partir de su ensayo pedagógico en la preparación de un grupo de jóvenes que fueron sus colaboradores en la escuela normalista establecida en Orizaba. El joven maestro suizo contó en Orizaba, i a poco en Jalapa-Enriquez, con el concurso moral del progresista gobernador cuyo era el apelativo que le sirve de nombre complementario a la ciudad florida que fue cuna de un alto poeta. La labor docente realizada por Rébsamen en una i otra urbe, con éxito visible, facilitó la ascensión desde el llano a la altiplanicie i su ascenso en la escala del magisterio.

La ciudad imperial y su distrito serían su escenario de término; i Justo Sierra le daría ayuda eficiente. Entonces fué cuando, como director de la Escuela Normal i como director de la Enseñanza normalista en el Distrito Federal, puso de resalto, con su vocación i sus aptitudes, las dotes pedagógicas que poseía. El biógrafo lo hace notar a través de la considerable faena magistral cumplida por su compatriota en ese período culminante i postrero de su vida, para encomiarle i para hacerle justicia.

Entonces lo conocí. Era yo, entonces, el Director de la Escuela Normal de Santo Domingo i fui a México como Delegado a la Segunda Conferencia Americana. Era el año 1902. En enero i febrero, invitado por él, visité varias veces la Escuela i la vi funcionar con sujeción a un plan racional i moderno. Cambiamos, con tal motivo, ideas e impresiones sobre temas pedagógicos i programas escolares. Da fe de ello la página necrológica escrita por mí, en ocasión de su fenecimiento, que figura reinserta en el volumen como **perfil de un bueno** i como **ofrenda votiva**.

El libro luce—bajo el epígrafe en la tierra **del maestro**— seis páginas consagradas a la exposición descriptiva de la conmovedora visita que el 15 i el 16 de septiembre del año 1905, a raíz de su muerte, hizo el autor del estudio biográfico a la región primorosa en donde su amigo i su maestro tuvo su cuna, su hogar i su escuela hogareña. El Dr. Zollinger convirtió su pluma en plectro, i de su alma en duelo hizo un arpa llena de lágrimas, en los últimos párrafos de esas páginas evocadoras.

Luce también estas ilustraciones: Vistas de Jalapa i de Orizaba. Escuela de León, de Oaxaca i de Jalapa. Fotografía de Rébsamen. Retrato que figura en el aula escolar que lleva su nombre. Estatua sedente, en bronce, erigida en el patio de la Normal de

Jalapa. Estatua de pie, en mármol, colocada en la Secretaría de Educación Pública. Son ofrendas que sus colaboradores i sus discípulos le han dedicado al maestro ido a deshora.....

Pero la ofrenda mejor, la más emotiva, se le ha rendido al colocar su noble entraña —el ecuánime corazón del amado maestro— en un ánfora de cristal, sobre la portada que da acceso al aula magna de su escuela preferida: la Escuela Normal de Jalapa-Enriquez.

El cálido i almado estudio, escrito por el Dr. Edwin Zollinger por amor a su maestro, ha unido la memoria del hijo ilustre a la memoria de su ilustre genitor. Ambos fueron maestros meritisimos, como fieles discípulos de Pestalozzi, i dejaron de su labor testimonio evidente. El padre —Juan Ulrich Rébsamen— fue cuarentitres años director de una Escuela Normal, en Kreuzlingen, i murió casi octogenario. El hijo —Enrique Conrado Rébsamen— solo vivió cuarentisiete años i ejerció veinte años el magisterio normalista en México.

Digno hijo i heredero de las virtudes de su padre! Acaso la lei de la herencia se cumplió en ellos. Ambos fueron i son acreedores a los lauros de la excelsa filantropía i del austero deber cumplido.....

PUERTO RICO.

La Novela Indiansita Por Concha Meléndez.

Tengo aún a la vista —i he vuelto a leer las páginas relativas al héroe quisqueyano— el fino volumen, encuadernado con pasta española, que recibí como obsequio de mi amiga la culta i estudiosa borinqueña. Ya lo había leído a intervalos, entre días, hasta concluir su lectura complacido.

Es un libro que cerrado atrae i abierto seduce. Su contenido es una monografía i le sirvió de tesis doctoral a Concha Meléndez. Ahora luce como su credencial universitaria en el centro de estudios hispánicos. Es una obra útil i bella. Es un estudio crítico histórico de la novela indianista en Hispano-América. Estudio realizado con método. Su fondo, como su estilo, es diáfano. El tema elucidado, por su novedad i su excelencia, es sugestivo.

La novela indianista, como la novela criolla, es una mina de oro nativo en la mayoría de los países indo-hispanos. La escritora puertorriqueña ha ahondado en ella con ra-

ro acierto. Así lo pone de manifiesto la monografía en referencia. I ahora —mientras escribo currente cálamo— pienso i digo que ese trabajo es algo más que una tesis i una monografía. Es, ciertamente, un estudio completo de esa producción, desde el año 1832 hasta el año 1889, o sea en un lapso de once a doce lustros en el siglo decimonono. Enriquéselo, además, a guisa de antecedente histórico-literario, un breve examen cronológico —hecho en cuatro de los catorce capítulos de la obra— de los orígenes de la novela indianista en el acervo de la literatura histórica de la conquista, de la colonia i de su contemporánea europea. Aun cabría considerarlo como un ensayo —tomado el término en su acepción técnica— un ensayo crítico ponderado i acabado.

En los diez capítulos subsecuentes, que ella destinó al estudio pormenorizado de las obras indianistas, la autora ha penetrado en cada una con vivo interés estético, como quien se inmerge en un lago, de la superficie al fondo, para recoger a dos manos el oro nativo de la mina indiana —apenas explotada— que, en el período indicado, le suministró a los noveladores i tradicionistas de la pasada centuria.

Enriquillo!— Exprofeso me detuve, no sin emoción dominicana i antillana, en el cuidadoso estudio que, con evidente simpatía, ha hecho la ensayista de la leyenda novelada conque Manuel de Jesús Galván se destaca en medio del grupo, todavía escaso, constituido por los noveladores i los poetas indianistas.

Su estudio de esa novela, que es también un poema en prosa, en su letra i en su espíritu, en sus elementos i en su estilo,— como novela historiada o como historia novelada— es un análisis de sus partes i sus pormenores i una síntesis de la parcela de vida quisqueyana e indohispana, en la noche trágica del exterminio de Jaragua, que tuvo su epílogo reivindicador, culminante, en la viril protesta de Guarocuya—el Enriquillo ungido con el óleo del bautismo— en la épica Sierra del Baoruco.

Abarca su estudio los varios elementos que le ofreció la obra, como novela indianista, para tener de ella un concepto favorable. Esos elementos estudiados son: la leyenda i la tradición indianista, el panoliteraria exótica, la actitud asumida ante rama, las fuentes de orígenes, la influencia España; con esta doble síntesis: Enriquillo como símbolo nacional i en la literatura in-

do española. El trabajo constituye, pues, un esfuerzo de talento i de cultura coronado por el éxito.

Brenes Mesén abre el volumen con un prólogo de altura, gentilísimo, en alabanza de la ensayista por haber armonizado en su monografía la erudición con el arte; i Concha Meléndez lo cierra con unas observaciones finales a guisa de ilustración de varios tópicos de sus tesis. En esas ocho páginas, lo mismo que en las ventituna dedicadas al estudio de la novela quisqueyana, la distinguida escritora cita a algunos intelectuales dominicanos i comenta conceptos emitidos por ellos en relación con la obra o con el héroe. Así aparecen— en torno de Manuel de Jesús Galván— Javier Angulo Guridi, Abelardo Rodríguez Urdaneta, José Joaquín Pérez, Federico García Godoy, Manuel

Florentino Cestero, Ricardo Pérez Alfonseca, Salomé Ureña de Henríquez, Pedro Henríquez Ureña i Fed. Henríquez Carvajal. Cita, además, copiando un párrafo del último de la nómina anterior, estos otros intelectuales conocidos: Francisco Gregorio Billini, Eugenio Deschamps, Gastón Fernando Deligne i Felix Evaristo Mejía. I, en relación con la vida pública del autor de la novela estudiada, cita también a Pedro Santana, Felipe Dávila Fernández de Castro, Ulises Francisco Espaillat, Cesáreo Guillermo, Alejandro Wos i Gil, Apolinar Tejera i, por error, Billini por Fernando Arturo de Meriño.

José Martí, Eugenio M. de Hostos i Máximo Gómez, trilogía de próceres antillanos, no faltaron a la cita.

Fed. Henríquez i Carvajal.

NECROLOGÍA ILUSTRE

Juan Bta. Vicini Burgos

(1871—1935)

Juan Bautista Vicini Burgos, notable dominicano, nació en la ciudad de Santo Domingo el 19 de Julio de 1871 y murió en la misma ciudad el 25 de Mayo de 1935. Yba a cumplir 64 años. Fué hijo de Don Juan B. Vicini y Doña María Burgos.

Hizo sus primeros estudios en la Escuela Preparatoria que dirigían José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez y Carvajal, dos colosos en el magisterio dominicano, siempre recordados y bendecidos en la República. Luego pasó el joven Vicini Burgos a la Normal que acababa de crear el talento de Don Eugenio M. de Hostos.

Gustaban los libros a Vicini Burgos y con ellos mantuvo constante amistad durante toda su vida, apesar de que muy jovencito, por disposición paternal, hubo de dedicarse al comercio y pasar luego a administrar uno de los ingenios azucareros que poseía en la Provincia de Azua el señor Vicini.

Pero el normalista no abandonó los estudios y, luego, en el retiro de su hogar se especializó en algunas materias, especialmente en Economía Política y Ciencias Sociales relacionadas con la misma.

No fué la política militante nuestra, a veces amarga y cruel, punto de mira de Juan Bta. Vicini Burgos. Con su natural perspicacia supo evadirse de los tentáculos de aquélla, a mil leguas de las enconadas pasiones partidaristas.

Años después, se vino a servir a la ciudad, aceptando un cargo en el Hon. Consejo Municipal capitaleno, el cual presidió distinguidamente por mucho tiempo.

Cuando surgió el Plan Hughes-Peynado, como única solución al conflicto bochornoso de la ocupación militar norteamericana que sufríamos desde el 1916, los Jefes de Partidos por voto unánime, solicitaron a Juan Bta. Vicini Burgos como Presidente Provisional de la República. Era el 21 de Octubre de 1922 y en el poder se mantuvo el íntegro ciudadano hasta el 12 de Julio de 1924, en que, después de unas elecciones completamente libres, iniciaba su mandato presidencial el General Horacio Vásquez, electo Presidente de la República por una abrumadora mayoría.

En el tiempo que gobernó el país el señor Juan B. Vicini Burgos, se echaron las bases del progreso dominicano, pues su gobierno se caracterizó por la honradez más acrisolada en el manejo de la hacienda y por un incontenible afán de mejoramiento na-

cional. Mereció bien de la Patria este silencioso héroe del civismo, que se reintegró a su hogar a continuar su apacible vivir hasta que la muerte le sorprendió, después de largos padecimientos, en el atardecer del día 25 de Mayo de 1935, perdiendo la República a uno de sus más destacados representantes.

Al cadáver del notable ciudadano fuéronle rendidos honores militares, correspondientes a su alto rango de ex-Presidente de la República.

Así pasó por la vida y entró en la muerte el notable ciudadano Juan B. Vicini Burgos.

Félix M. Nolasco.

—: LABOR ACADEMICA :—

ACTA No. 12

Sesión ordinaria en Diciembre de 1935.

Día i Asistencia.— Celebróse el día 1º del mes, de 10 a 12 m., con asistencia de los académicos Henríquez, Nouel, Tejera, Troncoso y Rodríguez Demorizi.

Acta No. 10.— Se le dió lectura al acta de la sesión anterior, celebrada en noviembre, i fué aprobada.

Correspondencia.— Era toda de la misma índole: sendas comunicaciones con las cuales, respectivamente, los señores Virgilio Díaz Ordóñez, Máximo Coiscou Henríquez, Alonso Rodríguez Demorizi, H. E. Asthou, Pedro R. Spignolio i Gilberto Sánchez Lustrino, expresan su aceptación i su agradecimiento por la elección, recaída en cada uno de ellos como académico correspondiente, a la vez que su propósito de contribuir a la cívica labor histórica de la Academia. Esas cartas se insertan en CLIO.

Lápida.—El presidente expuso que, como hai tres casas donde tuvo su hogar, sucesivamente, el compositor del Himno Nacional, dignas todas de mención honorífica, creyó procedente informar a la Academia para elegir la más apropiada en relación con el homenaje. Y explicó: en la No. 65 nació José Rufino i residió hasta sus 19 años; en la No. 85 fundó su hogar, creó su familia i residió casi nueve lustros; en la No. 94 vivió poco tiempo i murió de 69 años el 31 de Enero de 1905.

En la No. 85—donde vivió más de cuarenta años— fué también donde floreció su inspiración patriótica i fructificó en la música del himno nacional dominicano. En esa casa debe ser colocada la lápida conmemorativa. Y presentó el proyecto de leyenda como sigue: "José Reyes" — "Homenaje a su

Memoria" — "Aquí fundó su hogar i compuso la música del Himno Nacional Dominicano" — Bajo de su nombre se grabará: 1835 — 1905, año de su nacimiento i año de su muerte. Y al pié de la dedicatoria hecha por la Academia, el año de su centenario: 1935.—

Así se adoptó. Y para la colocación de la lápida conmemorativa se eligió el día aniversario de su fenecimiento.

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Sec. ad-hoc,
Emilio Tejera.

—ACTA No. 1—

Sesión ordinaria.—Día 1 de Enero de 1936.

Quorum.— Con el mínimo prescrito—artículo 40 del reglamento— celebróse el domingo, 12 de enero, la primera sesión del año 1936. El académico E. Tejera, enfermo, escusó por escrito su inasistencia. El académico E. Rodríguez Demorizi, ocupó la secretaría ah-hoc.

Acta.— Se leyó i aprobó el acta No. 11, del 1º de diciembre último del año 1935.

CARTAS.—Dos fueron leídas —una del Lic. C. Larrázabal Blanco i otra del Sr. P. M. Archambault— con las cuales expresan su reconocimiento por su respectiva elección como académico correspondiente, i ofrecen su colaboración en las faenas atribuidas a la Academia.

Comunicaciones.— Dos, procedentes de la Secretaría de Educación Pública, fueron leídas. La una se contrae a la hipótesis supuesta por el Obispo de Puerto Rico en re-

lación con la Primera Misa oficiada en el Nuevo Mundo. Esa comunicación se acompaña con otras de la Secretaría de Relaciones Exteriores i del Consulado Dominicano en la vecina isla i forma expediente con algunos impresos relativos al tema. La otra se refiere a una sugerencia sobre Historia de América, escrita en colaboración según el programa articulado por la Sección Intelectual de la Sociedad de Naciones.

Comisiones.— En relación con la infundada hipótesis se le dió lectura —en la edición de CLIO que actualmente circula— al trabajo que, con el rubro de la **primera misa**, ha publicado en la revista el académico presidente; i, luego de ponderado su contenido, se comisionó al académico Rodríguez Demorizi para informar acerca del expediente relativo al asunto i enviado por la Secretaría de Educación i Bellas Artes. En relación con el otro expediente —aunque es el mismo conocido en parte por la Academia i ésta hizo ya indicaciones al respecto se comisionó al académico Troncoso de la Concha para informar como deba satisfacer esa nueva consulta del Ejecutivo.

Exposición.— Hizola el académico presidente en relación con los puntos de importancia i de urgencia a los cuales se refería en la carta circular de convocatoria, haciendo notar que unos se refieren a las ediciones de CLIO, en el año que se inicia, i otros a la elección de la mesa i a la nominación de las comisiones, indefinidamente diferida. Con tal motivo, i haciendo constar que esta primera convocatoria requería, para proceder a ello, el quorum i el voto de las dos tercios de los académicos numerarios; pero que el art. 39 prescribe el proceso a seguir, en tales casos, como sigue: 1º sesión—quorum i voto de dos terceras partes; 2º sesión quorum i voto de la mitad; 3º sesión—quorum i voto de los académicos que; con asistencia del presidente, concurren a ella.

Se tomó nota de lo expuesto i, en consecuencia, se acordó una segunda sesión, el domingo 19, con el mismo orden del día.

Y se dió la sesión por terminada.

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

El Sec. ad-hoc,
E. Rodríguez Demorizi.

ACTA No. 2.

Sesión extraordinaria.—Enero 19 de 1936.

Esta sesión se celebró el segundo domingo de enero, de 10 a 12 m., con asistencia

de los académicos Henríquez Carvajal, Rodríguez, Nouel, Logroño y Rodríguez Demorizi. Se excusó, por enfermos, a los académicos Mejía y Tejera; y por ocupación imprevista al académico Troncoso de la Concha. Se le dió lectura al acta No. 1, correspondiente a la sesión ordinaria del mes en curso, y fué aprobada sin observaciones.

Se les dió lectura a dos comunicaciones oficiales —una de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otra de la Secretaría de Educación Pública— con las cuales se le da curso a una carta suscrita por el Señor Stgo. Montero Díaz, con un aviso anexo, con la cual ofrece sus servicios, como experto, para adquisición de copias de documentos en el Archivo de Indias. Se tomó nota y se hace constar en acta. Se leyó, también, otra comunicación de la Secretaría de Educación Pública referente a una solicitud de publicaciones dominicanas de índole histórica, hecha por la Legación acreditada en Madrid, con destino a la revista Razón y Fé que se edita en la capital de España. Se echó de ver la imposibilidad de corresponder a ese pedido por falta de obras y de recursos para su adquisición; y se acordó que en la contestación a ese oficio se hiciese constar, a la vez, esa falta i la necesidad de proveer a la Academia de un fondo, siquiera de unos pocos ejemplares, integrado por las obras de Tejera, García y Del Monte y Tejada.

Leyóse, por último, una sentida carta de la anciana señora Luisa Tavárez, Viuda del General Gregorio Luperón, con la cual expone su mísera situación, por carencia de recursos, con su hija viuda y sus nietos huérfanos, y solicita que la Academia gestione ante el Ejecutivo la pensión a que es acreedora como honorable Viuda de un Prócer Restaurador y Ex-Presidente Provisional de la República y se resolvió, unanimemente, iniciar la gestión por conducto de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.

El académico Rodríguez Demorizi, comisionado ad-hoc, rindió su informe, por escrito, en relación con la hipótesis sugerida sobre la primera misa oficiada en el Nuevo Mundo. El informe confirma el hecho cumplido en la Isabela de la Española y afirmado, aquí i en Puerto Rico, por quienes han mantenido la tesis histórica. Se aprobó, sin reparos, y se dispuso su publicación inmediata.

El académico Rodríguez (C. Armando), depositó en Secretaría unas eruditas notas sobre el tema enunciado, la Primera Misa, basadas en el testimonio de los principales

historiadores del Descubrimiento de América y avaloradas con atinadas observaciones personales.

El académico Presidente expuso que por falta del quórum en la segunda convocatoria, por ausencias imprevistas, se difería para la sesión próxima el cumplimiento del orden del día en relación con la elección

de funcionarios i formación de las comisiones reglamentarias.

Con ello terminó la segunda sesión del mes de Enero.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario,

Arturo Logroño.

EPISTOLARIO

Panamá, 3 de Enero de 1936.

Señor Doctor Federico Henríquez i Carvajal,
Santo Domingo.

Distinguido señor Presidente:

Tengo el honor de referirme a la muy atenta comunicación del 30 de Noviembre último, que me dirige usted en su carácter de Presidente de la muy docta Academia Dominicana de la Historia, y por la cual se digna comunicarme el nombramiento recaído en mi modesta persona como Académico Correspondiente de dicha corporación en Panamá.

Sólo en la benevolencia de mis distinguidos colegas me explico que se me haya conferido tan elevada distinción, a la cual trataré de hacerme digno.

Le ruego presentar las expresiones de mi más completa gratitud a los miembros de la institución que usted tan lucidamente preside y tenerme a sus órdenes para toda obra por los ideales hispano-americanos.

Afectísimo colega y atento servidor,

J. Rivera Reyes.

La Habana, 4 de enero de 1936.

Señor Don Federico Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,

Santo Domingo, República Dominicana.

Distinguido señor Presidente:

Tengo el honor de acusarle recibo de su muy atenta comunicación de 30 de noviembre, por la cual se sirve participarme que esa docta Corporación, dignamente presidida por usted, por voto unánime me ha elegido Académico Correspondiente en Cuba.

Acepto con el más noble regocijo la gran distinción con que así me honra la Acade-

mia Dominicana de la Historia; y ruego a usted se sirva aceptar personalmente, haciéndolos llegar también a los demás señores Académicos de Número, mi saludo fraternal y el testimonio de mi reconocimiento sincerísimo.

Al darle las más expresivas gracias por su cordial felicitación y las muy amables frases del escrito suyo que contesto, aprovecho la oportunidad para quedar a sus órdenes, señor Presidente, de usted con la más alta consideración,

Cosme de la Torriente.

Cartagena, 10 de enero de 1936.

Señor don Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Santo Domingo.

Muy distinguido señor:

Acabo de leer con inmensa satisfacción el comunicado oficial por medio del cual usted me hace saber que la docta "Academia Dominicana de la Historia", de que es usted meritísimo presidente, me ha hecho el singular honor de llamarme a su seno en la clase de correspondiente. No tengo, ilustre Maestro, palabras que puedan expresar en toda su pureza los sentimientos de gratitud que me inspira esta gentileza de la sabia corporación que tiene su sede en la gloriosa isla que bien podríamos llamar "Cuna de la América"; pero usted, que conoce mis pensamientos y que posee una palabra cálida y elocuente, se dignará darle forma, en el seno de esa Academia, a los sentimientos de gratitud que me embargan.

Quiero rogar a usted, de la manera más encarecida, que ordene se me expida el di-

ploma respectivo, cuyos derechos enviaré inmediatamente a la tesorería de la Academia.

Soy de usted con la mayor atención servidor y modestísimo colega,

G. Porras Troconis.

Santiago, 30 de Diciembre de 1935.

Señor Presidente de la
Academia de la Historia,
Santo Domingo.
Señor Presidente:

He recibido el nombramiento por el cual esa honorable institución de su digna dirección me ha honrado designándome, a unanimidad, su Correspondiente en el territorio de la República Dominicana.

Me considero muy favorecido por tal distinción y desde luego tenga la bondad de expresar en mi nombre a dicha docta Corporación el testimonio más caluroso de mi gratitud.

Con la más alta consideración tiene el honor de saludarle

S. S. S.

Pedro M. Archambault.

Legación de la
República Dominicana
Ante la Santa Sede

Roma Enero 10 de 1936.

Sr. Dr. Don Federico Henríquez y C.
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Santo Domingo.
Muy distinguido Sr. Presidente:

He recibido el oficio de esa ilustre Corporación de fecha 30 de Nov. pasado con el cual me comunica mi nombramiento como Académico Correspondiente de la misma en Italia.

Me apresuro a cumplir el grato deber de expresar a esa Academia y a sus dignísimos componentes, por el respetable conducto de Ud. mi mas sincero agradecimiento por tan altísimo honor.

Mientras formulo los votos mas expresivos por la prosperidad de esa Corporación, renuevo a Ud. Sr. Presidente los sentimientos

de mi mas alta y distinguida consideración y estima.

Muy atentamente.

Marq. Edoardo Persichetti Ugolini,
Ministro Dominicano ante la S. Sede.

Correspondencia Particular
del
Ministro de Educación Pública.

Guatemala, 18 de Enero de 1936.

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Federico Henríquez Carvajal.
Santo Domingo. Rep. Dominicana.
Muy apreciable Señor:

Acuso a Ud. recibo de su estimable comunicación fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, por la cual he quedado enterado que la importante Sociedad que Ud. dignamente preside, ha tenido a bien nombrarme socio correspondiente extranjero.

Con la mencionada comunicación también he recibido un folleto de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, y, enterado del Artículo 22, enviaré oportunamente el trabajo histórico a que se refiere, y procuraré cumplir con todas las disposiciones de las leyes constitutivas de esa docta Sociedad a la que rindo mis más expresivos agradecimientos por la distinción de que he sido objeto.

Aprovecho esta grata oportunidad para suscribirme de Ud. con toda consideración y aprecio, como su muy Atto. y S. S.

Antonio Villacorta.

Academia Puertorriqueña
de la Historia.

San Juan de Puerto Rico.

San Juan de Puerto Rico, 8 de enero de 1936.
Sr. don Federico Henríquez Carvajal,
Santo Domingo, República Dominicana.
Señor:

Tengo el honor de comunicar a usted que la Academia Puertorriqueña de la Historia, en su Asamblea anual correspondiente al año en curso, se ha complacido en designar a usted miembro correspondiente de la misma en la República Dominicana como testimonio de aprecio por sus valiosos trabajos de investigación histórica.

Abrigando la certeza de que aceptará esta designación, que tanto nos honra, aprovecho esta circunstancia para hacer llegar a

usted el saludo cordial de esta Institución.

Atentamente,

Academia Puertorriqueña de la Historia.

Por: **Vicente Géigel Polanco,**
Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia.
Presidencia.

Al Señor Vicente Géigel Polanco,
Secretario Perpetuo de la Academia
Puertorriqueña de la Historia.
San Juan, Puento Rico.
Señor:

Tengo recibida la carta mui atenta, fecha el día 8 de enero en curso, con la cual se ha servido usted participarme que he sido designado individuo correspondiente de ese centro de investigaciones históricas, en la asamblea anual recién celebrada por la A-

cademia Puertorriqueña de la Historia.

Coincidencia ha sido —i me place estimarla como un feliz augurio de una mayor intimidad i una mejor inteligencia en las relaciones cordiales de ambas academias de las dos antillas— la realización al mismo tiempo de los hechos cumplidos, con hidalga gentileza, por esa institución meritísima:— la noble actitud asumida, en defensa de la verdad histórica, para contribuir a demostrar que la primera misa se dijo en la Isabela, Isla Española, cuando hubo altar i ara en donde oficiarla; i la elección, con la cual se me obliga i honra como miembro de esa asociación de cultura i de civismo.

Obligado i agradecido quedole i me complasco, con todos i con cada uno de mis distinguidos colegas, en desear i esperar que el éxito corone, siempre las labores académicas de ese nucleo intelectual de Puerto Rico.

Soi su obsecuente servidor i amigo,

Fed. Henríquez i Carvajal.

ACADEMICAS

DIA DE LA PATRIA.

El épico disparo de Mella —el adalid preclaro— fue la última palabra en la hora nocturna de la cita.

Cinco grupos revolucionarios concurrieron, en aquel instante decisivo, al lugar convenido no lejos de la Puerta del Conde. Entre las 10 i las 12 de la noche —la del 27 de Febrero de 1844— se realizó el acto, sin otro dispaso que el de Ramón Mella, i se hizo la proclamación de la nueva república, con la expulsión del usurpador intruso, en el histórico Baluarte que es, desde aquella noche fausta, el Arco de Triunfo de la República Dominicana,

Oficialmente, con el habitual concurso de ciudades i villas, se celebró en todo el país, el 92º aniversario de ese magno día, destacándose, como siempre, los actos oficiales, solemnes, según lo prescribe la Constitución Política del Estado. Entre ellos figura el Mensaje del Hon. Señor Presidente de la República ante la Asamblea Nacional constituida por la reunión de las Cámaras colegisladoras.

El acto oficial más elocuente, por humanitario, fue el decreto ejecutivo de indulto en favor de algunos presos políticos. La piedad es de origen divino.

Una comisión haitiana, venida en avión, correspondió a la visita i al saludo que, con igual grato motivo, hiciérale a Haití, en su día, una comisión dominicana. Ambas comisiones diplomáticas, entonces i ahora, actuaron en representación de su respectivo gobierno i en nombre de su pueblo respectivo.

DIA DE WASHINGTON.

El 22 de febrero —natalicio del alto prócer de la Unión Americana— se declaró día festivo i se le destinó a la inauguración de la Gran Avenida del Caribe —la cual tenía el nombre del Hon. Señor Presidente de la República— que ahora luce el apelativo de Washington.

El acto fue en la tarde i se realizó con nutrida concurrencia. Las dos banderas —la de la cruz i el escudo i la de trece flechas i ya cuarentiocho estrellas— enastadas en sendos mástiles, ondulaban al soplo de la brisa. Dos bandas de música ejecutaron, por turno, ambos himnos nacionales! Dos cálidos discursos, el uno del Jefe del Estado i el otro del Ministro de los E. U. de América, rindiéronles homenaje a ambos pueblos amigos i dijeron la gloria del "Primero en el Corazón de sus Conciudadanos". Esos discursos fueron radioemitidos bajo sendas

salvas de aplausos i con una salva de artillería.....

Luego, a prima noche, hubo recepción de gala i honores en la Legación Norte-Americana, en Gascue, con asistencia de damas i caballeros. El distinguido diplomático i su esposa gentilísima acogieron, complacidos, a la selecta i no escasa concurrencia no menos complacida.

DIA DE MARTI.

Proa —mensuario de avance, cubano, recién aparecido en Artemisa, no lejos de la Habana— dedica su tercer número, el de enero retropróximo, a rendirle homenaje al inductor de la causa libertadora de Cuba. En cincuentiseis páginas se le hace una ofrenda cívica en ocasión del 83º aniversario de su natalicio. Selecto i almado es su contenido. El alma de Martí —su lira de cristal i de oro— monologa i vibra en algunas estrofas de **Versos Sencillos**, de **Los dos príncipes** i de **La Niña de Guatemala**. Con amor escribe de Martí i de Cuba esta legión martiana: Juan Antiga, Emeterio S. Santovenia, Felix Lizaso, Sergio F. Cruz, Fernando G. Campoamor, Rafael Estenger i Arturo R. de Carriarte. Es como un rosal del espíritu martiano. Cuatro fotografados ilustran la edición: Un busto de Martí, en dos posiciones, erigido hace un año en Artemisa; una alegoría astral del iluminador de la conciencia cubana, obra de Horstmann; i la cabeza del Apóstol, como la del Bautista, obra de Mariano Cordovés, en la hora del ensueño, o en la hora de la muerte, que acaso suspira por última vez: —“Para mí la patria no será nunca triunfo, sino agonía i deber”....

Ofrenda digna del prócer, el héroe, el mártir de la gesta libertadora de Cuba....!

BIBLIOGRAFIA.

Clio recibió, como obsequio, un ejemplar de un libro blanco de la Cancillería Dominicana, edición oficial, que contiene los documentos relativos a la candidatura, para el Premio Nobel de la Paz en 1936, en favor de ambos funcionarios del Ejecutivo —el Presidente Stenio Vincent i el Presidente Rafael L. Trujillo Molina— como galardón por haber sellado el protocolo final del diferendo fronterizo.

El volumen es trilingüe: en español, en inglés i en francés están redactados los documentos que contiene.

DIA DE LA ESCUELA.

Como antevíspera del 27 de Febrero —el glorioso día de la Patria— se indicó, hace treinta años, el 25 para destinarlo a la celebración del “Día de la Escuela”. Alguien, a quien se le consultó entonces, hizo notar que

dos natalicios de próceres lo ilustraban: el de José de San Martín i el de Ramón Mella.

Desde entonces ha venido celebrándose con la evocación de los maestros muertos, que lo fueron de una, o dos, o tres generaciones, dignos de gratitud i de cariño. En 1929 se hizo extensiva la ofrenda a un maestro vivo. Este año hubo diversidad de temas elucidados por directores, profesores i escolares. También ampliaron su respectivo programa los planteles no oficiales. La Universidad, a su turno, dedicó ese mismo día a la entrega de premios a los estudiantes universitarios galardonados en los exámenes del año lectivo. En el aula magna, con asistencia del Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, se realizó ese acto festival i de cultura. El Rector aprovechó la ocasión con un palique, instructivo i ameno, en recuerdo i en honor del prócer febrerista i trinitario que acrisoló en su patriotismo, con el mismo ritmo, su amor a la Patria i al Fundador de la República.....

RENOVACION.

En la sesión ordinaria, celebrada el domingo 2 de febrero, renovó la Academia de la Historia su mesa directiva para el trienio iniciado el 16 de agosto de 1935 i que terminará ese mismo día en 1938.

El académico Dr. Fed. Henríquez Carvajal fué reelegido i continúa en ejercicio de la Presidencia; el académico D. Emilio Tejera Bonetti fué elegido Bibliotecario; i el académico Lic. E. Rodríguez Demorizi sustituyó al académico Lic. Arturo Logroño como Secretario.

Los tres funcionarios tomaron posesión, aquel mismo día, de su cargo respectivo.

COMISIONES.

En la misma sesión ordinaria se hizo la designación de los miembros integrantes de las comisiones reglamentarias permanentes en el mismo período. Así están constituidas:

De publicaciones:

El Presidente, el Bibliotecario i el Secretario.

De arqueología:

Académicos Nouel, Rodríguez i Gómez Moya.

De manuscritos:

Académicos Mejía, Tejera i Rodríguez Demorizi.

De impresos:

Académicos Troncoso de la Concha, Jiménez i Rodríguez.

De hacienda:

Académicos Presidente Bibliotecario, Secretario, Logroño i Troncoso de la Concha.

EFEMERIDES.

Error o descuido suele echar a perder una página escrita con premura o sin consulta.

—Así ocurre amenudo con las efemérides. En algunos diarios—i aun en páginas escolares—se ha cometido el error con daño evidente de la verdad histórica. Véanse algunos casos.

—La nómina de maestras normales, alumnas del Instituto Salomé Ureña, investidas en 1913, se publicó trunca.

En ella faltan Emilia Hernández Matos, Ofelia Mejía Ricart i Concepción Blanco Weber.

—El natalicio de Ramón Mella se ha hecho retroceder al 15 de febrero. Fué el 25 i su centenario celebróse el 25 de febrero de 1916. En tal día —ahora hizo veinte años— se colocó la primera piedra del monumento erigido luego en la Plaza Duarte al Fundador de la República. Eso lo dispuso el Ayuntamiento a iniciativa del Maestro. Este pronunció el discurso de orden, como Presidente de la Junta Erectora; pero hubo sendos discursos de dos de sus discípulos: Alcides García i Arturo Logroño.

El 25 de febrero, natalicio del adalid preclaro, es un día señaladísimo. Desde hace treinta años es, también, el Día de la Escuela.

—Hoi mismo se comete, en el mismo diario, otro error de bulto. El día 18 de marzo —i no el 4— se proclamó la reincorporación a España. Fué el día 18 de marzo de 1861 cuando Manuel Abreu i Romero leyó, frente a la Palma de la Libertad, la proclama de Santana. Era víspera del histórico 19 de Marzo. Una fecha recuerda la otra.

—Un error denunciado i corregido varias veces, continúa cometiéndose. En él se ha reincidido ahora. Se le atribuye al 26 la gesta del Conde. El 27, nó el 26, disparó Ramón Mella el tiro de gracia i fué la noche épica del Baluarte. La alborada del 28, el siguiente día, saludó el advenimiento de la Patria i la gloria del 27 de Febrero de 1844....

No holgaría una atenta i consciente revisión de los apuntes equivocados, en esos i otros casos, a fin de eliminar, para lo sucesivo, errores, descuidos, omisiones i anacronismos en las efemérides nacionales.

UNIVERSITARIA.

El Dr. Rafael Delgado Tejera, recuerda, en algunas líneas, que en 1931, iniciado por él como catedrático, celebróse un acto universitario en memoria de la fundación de la Universidad de Santo Tomás de A-

quino en la Ciudad de Santo Domingo de la Española. El día indicado es el 23 de febrero, pero se realizó el 22 porque era domingo.

Ha olvidado, sinembargo, que el Rector i Maestro dejó constancia, en una disertación *ad-hoc*, de que el 23 de febrero de 1538 correspondía a la fecha en que Felipe II expidió una real orden para anudar o reanudar las clases a cargo de los Dominicos; i de que el día histórico de la creación de la Universidad corresponde a la fecha que consta en la Bula de Paulo III con la cual se creó dicha Universidad Real i Pontificia en octubre del año 1538. Ese es el día de la fundación de la primera institución universitaria en América. Ese es el día que debe conmemorarse. No se hizo, desde 1932, porque el Rector i Maestro, como Presidente de la Academia de la Historia, inició en su seno las investigaciones, en el Vaticano, en solicitud del original o de una copia auténtica de la Bula puesta en tela de duda.

Esa copia cierra el expediente i será publicada en la edición de esta revista correspondiente al tercero i el cuarto mes del año en curso.

CUBA I QUISQUEYA.

PROA le dedica a CLIO estas líneas de cordialidad antillana: "Desde la tierra de Juan Pablo Duarte nos llegan los fascículos IV i V de la revista bimestre de la Academia Dominicana de la Historia. Con sencillez mui particular luce su impresión i el material que llena los contornos rectores de la institución que representa: una disertación por radio del Lic. Larrazábal desde Caracas; la investidura del Maestro Fed. Henríquez i Carvajal, como Gran Amigo de Cuba, diploma de proceridad al Hermano de Martí; Labor i Epistolario académicos; Notículas..... Cumple el simbólico *fiat lux*. PROA felicita a los amigos del cuaderno dominicano CLIO".

El ideal cuartista corre parejas, en líneas paralelas espirituales, con el ideal martiano, por Cuba i Quisqueya....

COINCIDENCIAS HISTORICAS.

El autor de la música del Himno Dominicano fué ungido con el oleo i el agua del bautismo el 22 de noviembre de 1835, o sea 69 días antes de entrar en la agonía i la muerte el autor de la Marsellesa, falleciendo el 1º de febrero de 1835. José Reyes contaba 69 años cuando, el 1º de febrero de 1905, bajó a la tumba, precisamente a los 69 años de haber fenecido el ilustre Rouget de l'Isle.